

REVISTA HISTÓRICA.

EL FRONTAL DE ORO DE LA CATEDRAL DE GERONA.

Digámoslo cuanto antes: el frontal de oro de que vamos á hablar, ya no existe, los franceses se lo llevaron en pago de la indemnizacion de guerra que impusieron á Gerona cuando ganó su renombre de *inmortal*. Ahora diremos por que razon nos hemos creido obligados á declarar ante todo que dicho frontal no existia.

La primera noticia que tuve del frontal de oro me la dió el P. Roig y Jalpi, y de la lectura de su tan minuciosa descripcion salí embelesado y entusiasmado. *La Palla d'oro* de Venecia, el *pallio* de San Ambrogio de Milan, cuyos recuerdos me asaltaban con tenacidad, no hacian mas que avivar el ardiente deseo que sentia de pasar á Gerona para contemplar la portentosa obra que creia rival de las dos citadas. En aquel entonces ignoraba completamente que el frontal no existiera, y esto que ya en aquellos dias pasaba por ser un tanto conocedor de los monumentos de mi patria, y digo esto, porque los lectores han de sonreir al ver mi ignorancia. Necesito por lo mismo justificarme. Despues del Padre Roig y Jalpi, lei con no menor interés lo que D. Pablo Piferrer dice del frontal de oro, y confieso francamente, que las primeras líneas se llevaron casi por entero mi vehemente deseo de ir á Gerona. D. Pablo Piferrer escribia, *que no era el último el P. Roig y Jalpi, de entre los que habian hecho famoso dicho frontal, exagerando extraordinariamente su riqueza* (1). Cuando, me decia yo, D. Pablo Piferrer censura de exagerador al buen Padre, sus razones tendrá, ¿pero no es vergonzoso que hombres respetables escriban la historia tan á la ligera? en asuntos de esta importancia, ¿no vale tanto una exageracion como una impostura? Así, lo confieso, perdió grandemente en mi concepto el P. Roig y Jalpi, y como era natural, á la vez que mi cariño se enfriaba para el historiador de las cosas de Gerona, aumentaba con creces para D. Pablo Piferrer que tan á punto sabia corregir las exageraciones del buen Padre aunque hubiese arrojado sobre mi entusiasmo un mar de agua fria.

Mis simpatías para el mas encomiado de los escritores catalanes, —por ciertas gentes doctas ó indoctas, —levantaron su vuelo cuando imaginé en que precisamente habia escrito para mi uso, ¡Dios se lo pague! las siguientes líneas: *La humilde pero exacta descripcion que ensayamos quizás no corresponderá á la idea que de él concibieran algunos de nuestros lectores, pues las ponderaciones de muchos autores, entre los cuales no es el último el P. Roig y Jalpi, le han hecho famoso, exagerando extraordinariamente su riqueza*. Creo que hago bien en apropiarme estas líneas, pues yo era una de las víctimas del maleficio del P. Roig. Así, lei con el afán é interés que es de suponer la HUMILDE PERO EXACTA DESCRIPCION que me ofrecia D. Pablo Piferrer. Y dice así á continuacion de lo copiado. « La mesa es de alabastro, y una chapa de plata la cubre en todas sus partes menos en la que se llama frontal. LA CUBIERTA DE ESTE ES DE ORO, AUNQUE DEBEMOS AÑADIR QUE ESTE METAL SE ENCUENTRA ALLÍ EN UNA CAPA DELGADÍSIMA, regalo de doña Ermesendis, y de la condesa doña Guisla, mujer del hijo de aquella, D. Berenguer Ramon el Curvo. EN EL CENTRO, DENTRO DE UNA ES-

(1) *Recuerdos y bellezas de España.—Cataluña*, tom. I, pág. 133.

PECIE DE PEQUEÑO NICHÓ, HAY UNA IMÁGEN DE LA VÍRGEN QUE TIENE Á SU HIJO EN LOS BRAZOS, Y LOS DEMÁS RELIEVES FIGURAN VARIOS OBJETOS RELIGIOSOS Ó REPRESENTAN ALGUNOS SANTOS.— EN LAS LABORES QUE MEDIAN ENTRE AQUELLOS PEQUEÑOS CUADROS, SI ASÍ PUEDEN LLAMARSE, BRILLAN MUCHAS PIEDRAS QUE Á GUIARNOS POR LA SOLA BELLEZA CON QUE Á LOS OJOS SE PRESENTAN CALIFICARÍAMOS DE PRECIOSAS.— UNA DE ELLAS CONTIENE EL NOMBRE DE ERMESENDIS, Y DEBAJO DEL NICHÓ CENTRAL APARECE SOBRE UN ESMALTE VERDE LA EFIGIE DE UNA MUJER RODEADA DE UNA INSCRIPCIÓN LATINA QUE DECLARA LO COSTEÓ LA CONDESA GUISLA.— Aun, pues, con la EXACTA descripción de D. Pablo Piferrer, el frontal de oro de la catedral de Gerona se me presentaba como una rica obra de arte, y sobre todo como un raro y precioso testimonio del adelantamiento de las artes que ahora llamamos industriales, por seguir la moda francesa, en los tiempos de la reconquista. Para comprender toda la importancia que debe concederse al frontal de oro de la catedral de Gerona, y así se verá lo justificado de mi entusiasmo, basta notar que el monumento en cuestión, por lo mismo que se debe á la munificencia de D.^a Ermesendis que dió 300 onzas de oro para el frontal en el preciso día de 21 de setiembre de 1038, y al cariño filial de D.^a Guisla, el frontal de oro era un monumento de la orfebrería catalana ó no catalana de la primera mitad del siglo XI. Ahora bien, el siglo XI es para la Edad Media un siglo de renacimiento, el arte toma nuevas formas y se desarrolla segun esa mágica progresión que partiendo del estilo románico termina en las grandes catedrales del siglo XIII; es la época en que san Bernardo cultiva la orfebrería con gran éxito, siendo aun hoy día admiración de los artífices modernos las obras que salieron de las manos de sus discípulos; es la época del precioso frontal de oro de la catedral de Basilea, que en la actualidad es una de las mas ricas joyas del museo de Cluny, del frontal de oro de la catedral de Aquisgran, en fin, es la época en que va á florecer en Italia la escuela de Monte Casino; ¡y pensar que el frontal de oro de la catedral de Gerona era contemporáneo de los de Aquisgran y Basilea, y anterior á la gran escuela de Monte Casino!

Esto dicho, nadie estrañará que tan pronto me fuera posible corriera á la ciudad de Gerona para estudiar un monumento tan singular y que tan *exactamente* habia descrito el *puntual* D. Pablo Piferrer en 1839. Llegar á Gerona, correr á la catedral, pedir encarecidamente que se me abriera la reja que cierra el altar mayor, extasiarme un momento con su singular perspectiva y pedir que se descubriera el frontal, fue todo uno. Pero el frontal, como ya he dicho antes, habia desaparecido. D. Pablo Piferrer que censura las exageraciones del P. Roig y Jalpí, habia cometido la imperdonable de dar por existente un monumento de la orfebrería del que solo queda el recuerdo; su exacta descripción, servil copia, por lo que luego averigüé, de lo que escribió el P. José de la Canal (1). Nada exis-

(1) Véase de donde sacó Piferrer su *exacta y humilde* descripción.— Luego de hablar el P. José de la Canal de las *exageraciones* del P. Roig y Jalpí, dice;... «las tres caras correspondientes á los lados y revés de la mesa están cubiertos con una chapa de plata con adornos y santos de relieve. El que propiamente se llama frontal, es una chapa de oro, en cuyo centro, que forma un óvalo, hay una imágen de la Virgen con su Hijo en brazos, de oro al parecer. El resto del frontal está repartido en cuadros con figuras de relieve, y representan varios misterios y santos. En los listones que separan los cuadros están engastadas muchas piedras de excelente vista y varios colores, que, segun dice el citado autor— Roig,— pasan de quinientas. En una de ellas está grabado el nombre de Ermesindis, mujer que fue del conde de Barcelona Ramon Borrell, é hija del conde de Carasona Rogerio. Debajo del nicho en que está colocada la Virgen, muy inmediata á la tarima, se ve sobre un esmalte verde la figura de una mujer y alrededor esta inscripción: *Jussit fieri Guisla Comitissa*. Fue esta mujer del conde Berenguer Borrell, hijo de Ermesindis, y es de presumir que las dos condesas mandaron hacer este frontal para regalarlo á la iglesia de Gerona en el día de la consagración, verificada en el 1038, siendo obispo Rodgario ó Roger, hermano de Ermesindis.»—Y para que nada falte de la copia, diremos que lo de la *delgadísima capa* de oro es tambien del P. La Canal, pues eso se lee en la página 10 con motivo de su entrega á los franceses.— *España Sagrada*, continuacion por Fr. José de la Canal, tomo XLV. Leyendo atentamente lo que dice el continuador de la obra de Florez, se adivina el error en que incurrió Piferrer. Como se habrá notado, el P. La Canal habla tambien en presente, es decir, describe el frontal como si aun existiera. Esto se comprende, si escribió la obra antes de 1807, sin embargo, desde el momento en que cuenta la desaparición del mismo, diciendo que una vez justipreciado por peritos de Gerona y Barcelona, se halló ser su ponderado valor de 400 onzas, no está justificado el tiempo del verbo que usa. Piferrer, que escribiría su relato con la *España Sagrada* á la vista, no pondría cuidado en la forma de lo que copiaba ó se dejaría engañar por la manera un tanto oscura ó ambigua con que relata la desaparición, ó entrega del frontal á los franceses.

¿Pero el P. La Canal, que se incomoda con Roig y Jalpí porque no se contenta con las exageraciones del P. Rebullosa, y el abad Sala, sino que aun escribe la detenida relacion que luego transcribiremos, estuvo en Gerona? ¿Y si estuvo en Gerona, vió el frontal? ¿Y si estuvo en Gerona, y vió el frontal, por qué dice en la página 10 que extracta la relacion del P. Roig? ¿Y si extracta la relacion del P. Roig sin correccion alguna, aunque con supresiones, por qué la tacha?

tía ante mis ojos sino el inconcebible atrevimiento de quien se habia permitido censurar á otro por su entusiasmo cuando él incurria en mayor y mas grave falta.

Confieso que el chasco que me dió D. Pablo Piferrer, que su recuerdo, tiene aun la fuerza necesaria para irritar mis nervios, que no así como así, un amante entusiasta de las artes pasa dias y dias pensando en el momento de satisfacer el embriagador deseo de la belleza, para caer en un momento de mayor altura que Icaro, pues este siquiera dió en el suelo, y yo caí en el mundo de la nada, en el vacío. Así es que no puedo menos de encargar á los aficionados á estudios históricos y artísticos que abran con suma cautela los dos tomos de *Cataluña* (1) de los *Recuerdos y bellezas de España*, pues hay en ellos inexactitudes de tanto bulto como las que he citado y otras mas que, Dios mediante, y con el beneplácito de los directores de la *Revista histórica*, irán saliendo á la luz del dia para que se vea cómo escribian de las artes bellas treinta años atrás nuestros maestros, y que es lo que nos daban como moneda corriente.

Pero como no queremos que se nos atribuya mala voluntad para con D. Pablo Piferrer, citaremos aun otros autores, para que se vea con qué facilidad se escribia la Historia en otros tiempos.

En 1853 publicóse en Gerona una *Gerona histórico monumental*, su autor D. Narciso Blanch é Illa, hijo de Gerona, pues bien, este moderno historiador, cuya obra se publicó bajo los auspicios del Ayuntamiento de la heroica ciudad, escribe en la página 132. «He aquí un diseño descriptivo del altar mayor:—Bajo un cóncavo docel ó cimborio de plata, sostenido por cuatro elegantes columnas de hierro aferradas de una plancha de plata con cincelados dibujos, y apoyadas sobre otros tantos pedestales de piedra jaspe, se alza la mesa de alabastro con hermosos embutidos en la cual descansa el frontal cubierto de una plancha de oro y engastado de esmeraldas, záfiro, topacios, rubies y otras piedras preciosas, obra del siglo XI, y ofrenda de doña Ermesindis, mujer del conde D. Ramon Borrell, y de doña Guisla, esposa de Berenguer I; debajo un nicho ocupado por la Virgen con el niño Jesús en los brazos, y destacándose del fondo de esmalte, está la imágen de la condesa Guisla, rodeada de esta inscripcion: *Jusit fieri Guisla Comitissa*: los demás relieves representan esfigies de santos, esceptuándose las dos que ocupan los extremos, que son las de los Obispos Gilaberto y Berenguer de Cruilles, con veinte escudos de armas propios de tan antigua como ennoblecida familia.» Esta descripción ofrece la notable particularidad de que su autor, además de dar como existente una obra que desde el funesto año de 1809 habia desaparecido, mezcla en la relacion el frontal con el retablo, pues lo que dice de los dos obispos, no al frontal de oro del siglo XI, sino al retablo de plata del siglo XIV se refiere. ¡Y pensar que esto escribió un hijo de Gerona!

Después de lo citado no podemos quejarnos ni de que el inglés O'Shea (2) repita lo dicho por los Sres. Piferrer y Blanch, ni de que el austriaco Ferencz caiga en contradicciones no menos notables.

No nos queda, pues, otro recurso á los que no tenemos el don de doble vista, que pedir á una restauracion una idea de lo que pudo ser el frontal de oro de la condesa Guisla. Para este trabajo no nos faltan datos, tenemos dos descripciones de *visu* y un proyecto de restauracion, los padres Roig y Jelpi y Villanueva y el arquitecto austriaco Ferencz, dan elementos suficientes.

(1) Como álguien pudiera creer que hemos olvidado lo que Piferrer dijo en la nota de la página 193 del tomo II, lo reproducimos á continuacion: «Los defectos del tomo primero de *Cataluña* son demasiado visibles para que su memoria no traiga frecuentemente inquieto á su autor. Lo impreso no puede borrarse; y perteneciendo á otro la edicion, ningun medio le queda para manifestar que le constan mas que á nadie los defectos de lenguaje y de estilo, el desorden, las omisiones, la exageracion á veces pueril y la inseguridad con que ensayó sus fuerzas en la nueva senda que emprendia.» La nota que dejamos copiada, va al pié de estas líneas: «Cúmplenos tan solo trazar un rápido bosquejo de lo mas característico, y de cuanto nuestra inexperiencia, ó por mejor decir, nuestra ignorancia, nos hizo desfigurar ú omitir hace nueve años. Tan levantada confesion borra todas las faltas del tomo I, pero no las del II. Pues bien, en este tomo II, verdadera fe de erratas en el ánimo del autor, leo, página 97, hablando de la condesa Ermesindis, y de las cantidades «que consagró á la fábrica del suntuoso altar de Gerona, que su frontal todavia conserva su nombre.» Es decir, que Piferrer ignoraba nueve años después de haber escrito el tomo I de *Cataluña*, que hacia cerca de cuarenta años que el nombre de Ermesindis aunque si por suerte se conservaba, habia desaparecido de el frontal.

De los errores del tomo I, ratificados en el II, son de los que nos ocuparemos, como dejamos dicho, Dios mediante, y la buena correspondencia de los directores de la *Revista Histórica*.

(2) «The frontal is alabaster, but cannot be seen, as it is all over concealed under a silver chapa, except in the front which is covered with gold. In the centre are some figures of saints, und in a niche a Virgin and Child. All of it is dotted with stones that shine like precious stones. There are besides, several other figures of prophets, apostles, etc.—*A guide to Spain by H. O'Shea*, p. 33.

La descripción del P. Villanueva, que merece ser notada por su exactitud, y por esto la copiamos textualmente, en nada contradice la minuciosa del P. Roig. Dice el autor del *Viaje literario á las Iglesias de España* (1).— «El ara del altar es una pieza de mármol de unos doce palmos de longitud y seis de latitud, adornada de varios recalados en su plano los cuales se llenan con tabla para comodidad del sacrificio. Está enteramente aislada y sus cuatro costados cubiertos con gran riqueza de plata y oro, y algunas piedras no despreciables. El principal está cubierto con un frontal de oro, la *tabula aurea*, para cuya construcción dió la condesa Ermesindis 300 onzas de oro el día que se consagró la iglesia, como se dice en su escritura. A lo mismo pertenecía la manda que Berenguer Guillen hizo en su testamento á 10 marzo de 1132, en estas palabras, *ad tabulam altaris Sanctæ Mariæ XL et I mancusos almodienses*, añadiendo además seis morabatines, *ad chorum faciendum Sanctæ Mariæ*. Dicho frontal está dividido en treinta y dos cuadros, que representan de relieve varios pasajes de la vida del Salvador, cuyo centro ocupa un óvalo con una imagen de Nuestra Señora. Al pié de este óvalo hay otro pequeñito en que está figurado de esmalte una señora sentada, y alrededor se lee, *Guisla Cometissa feri jussit*. Esta fue la segunda mujer del Conde Berenguer hijo de Ermisendis, la cual ejecutó los deseos de su suegra, cuyo nombre se ve entallado en una piedra al lado derecho del que mira el ovalito donde se lee *Ermesindis*. Las figuras todas son de pésimo dibujo, cosa tanto más para estrañar, viendo en el contorno y fajas divisorias algunas grecas y arabescos que no displacen. En los cuatro ángulos se pusieron de esmalte las figuras alegóricas de los Evangelistas con sus respectivos lemas, de los cuales solo pude leer el de san Juan, que dice: *More volens aquilæ, verbo petit actia Johannes*. Entre las piedras engastadas hay un camafeo que me pareció la cabeza de Medusa, y dos sellos árabes que no copio por lo incómodo de su localidad. Las tablas laterales y textera son de plata, con varios relieves menos incorrectos que los otros, y que saben al siglo XIV.»

Es necesario hacer á lo copiado algunos reparos. Doña Ermesindis, que dió 300 onzas de oro para el frontal de oro en 21 de setiembre de 1038, fecha de la consagración de la catedral de Gerona, —de esta antigua catedral solo se conserva el claustro y la torre,— murió en 1.º de marzo de 1057. Guisla de Ampurias casó con su hijo Berenguer Ramon I el *Curvo* y quedó viuda en 1035. La corona condal la heredó el hijo de la primera esposa de Berenguer Ramon. De todo esto resulta que el frontal no puede ser anterior á 1057, pues entonces no se hubiera dicho que era hecho por la condesa Guisla, cosa que de ninguna manera hubiese tolerado la soberbia Ermesindis. Ignoramos la fecha de la muerte de D.ª Guisla, pero aun suponiendo que casara muy jóven, no puede conjeturarse que su vida trascurrió dentro del siglo XI y que el frontal de oro pertenecía al segundo tercio del mismo, y digo que pertenecía al segundo tercio del siglo XI, pero no sin temor, pues en un artículo del que luego hablaremos, un erudito colaborador de la *Revista*, el Sr. Puiggari dice, que la condesa Guisla presentó el frontal «hácia 1090.» La precisión de la fecha nos hace suponer que dicho señor conoce algún documento que la justifique; nosotros no hemos sabido dar con él, por esto hemos dicho que el frontal sería del segundo tercio del siglo XI, y lo fijamos dentro de este período por lo antes mencionado, á saber, que en modo alguno Ermesindis permitiera que su ex-nuera pasara en vida por dadora del frontal, y por tanto el frontal no puede ser anterior á 1057; luego, y sigo en esto á los *Condes vindicados*, la última noticia que se tiene de D.ª Guisla es de 1065, y en la misma obra se lee que en el necrológio de Ripoll, y por estas fechas, se fija en los idus de junio la muerte de una condesa D.ª Guisla. Sin afirmar que esta fuera la Guisla antes condesa de Barcelona, coincidencia será, pero que entiendo no puede por esto despreciarse, dada la oscuridad que reina en el asunto, y tanto más, cuanto habiendo casado D.ª Guisla con el conde Berenguer Ramon en 1027, y suponiendo que á la fecha de su casamiento tuviese solo diez y siete años, en 1065 contaría ya D.ª Guisla 55 años, edad respetable aunque no extraordinaria, y por estas circunstancias, cuanto como de admitir la fecha del Sr. Puiggari, resultaría, suponiendo que murió D.ª Guisla al año mismo de la presentación del frontal, que esta contaría por lo menos 80 años, edad extraordinaria, aunque no inverosímil, pues su misma suegra Ermesindis murió á los 85 años; me obliga á un término prudencial la sana crítica y á fijar entre los años 57 y 65 la ejecución del frontal. Era pues,

(1) Tomo XII, pág. 180, 181, 182.

preciso, que el P. Villanueva no tuviese presentes todas estas fechas para atribuir la manda de Berenguer Guillen de 1132 á la obra del frontal de la condesa Guisla.

Suponemos que Piferrer solo pudo decir por error de imprenta que el frontal pertenecía al siglo XII, pág. 135, aunque es de estrañar que no corrigiera dicha falta en la fe de erratas del tomo donde corrige las mas inofensivas que se deslizaron á su correcta pluma.

Sin embargo, debemos añadir que no creemos merecida la sarcástica censura que una persona tan justamente reputada como el Sr. Puiggari hace de algunas de las frases copiadas. Publicó el Sr. Puiggari en el *Museo Universal*, hoy *Ilustracion española y americana*, en 1864, una serie de artículos titulados *Gerona y sus monumentos*, y observa que el P. Villanueva «no estaba familiarizado con el arte de la Edad Media» porque decia que las figuras del frontal «eran de pésimo gusto,» «y que tal serian las grecas y arabescos cuando arrancaron un elogio ó un prosélito de las rutinas clásicas» (1) Recojemos la opinion del Sr. Puiggari por cuanto creemos que las figuras del frontal eran de pésimo gusto y que las grecas y arabescos daban gozo de ver, y como esto creemos hemos de discutir la opinion del Sr. Puiggari, pues no queremos pasar á sus ojos ni por un desconocedor del arte de la Edad Media ni por un *clasicista*. Creo que para demostrar cual era el estado de la escultura en el siglo XI es autoridad competente el autor del *Diccionario razonado de la arquitectura francesa*, pues léase lo que dice en las páginas 109, 110, 111 y 112 del tomo VIII, y se verá que segun su opinion, y los testimonios gráficos que aduce la justifican, la escultura durante el siglo XI «era de pura convencion, y en la que no se encuentra mas que un arte que procede por via de recetas.» Dejando ahora á un lado la escultura monumental. veamos lo que autoridades no menos competentes dicen de la escultura de platero de esa época. Modelo de ella es el célebre frontal de oro de la catedral de Basilea, que antes hemos mencionado, y tanto que hay quien opina que debe atribuirse á un artifice de Constantinopla, y sin embargo de esta admirable obra dice Mr. Labarte «que el artista demuestra que queria desprenderse de las tradiciones bizantinas é inspirarse en mejores modelos, pero que sin embargo no ha podido desprenderse de la rudeza y fría gravedad del estilo de su época (2).» Y no queremos seguir con citas de ese ó del otro autor, que todos los conoce el Sr. Puiggari, pero para cerrar el debate diremos con Mr. Caumont «que hasta últimos del siglo XI se habia representado la figura humana de la manera mas *bizarra*—rara, estravagante, caprichosa—y de la manera mas incorrecta (3).» Respecto á la escultura ornamental no hay mas que mirar el extraordinario número de capiteles y frisos de la época que se conservan, los del claustro de la misma catedral de Gerona, para afirmar que la escultura de adorno estaba en mayor progreso, y en estrañarse de esto es en lo que estuvo ligero el P. Villanueva y en lo que acreditó que no entendia del arte de la Edad Media.

Con los textos y documentos citados claro está que no poseemos hasta aquí elementos suficientes para intentar una restauracion del frontal de oro de la condesa Guisla, y ahora hemos de ver como el proyecto del arquitecto Ferencz no merece siquiera tal nombre, pero antes hemos de decir que la monografía de Gerona de dicho señor es una obra que le honra y la mas completa y cabal que se ha publicado, monografía en la que ha acreditado su competencia y su gusto por el arte ojival. Por otro lado basta para acreditar su obra saber que ha sido dedicada al sábio arquitecto profesor Schmidt, el Viollet-le-Duc de Alemania. Que el error en que ha incurrido Herr Schulz Ferencz no puede atribuirse lo declaran las siguientes líneas: «He ensayado la restauracion del Antependium en la plancha I, valiéndome de los datos que me han dado los canónigos mas ancianos del capítulo que le habian visto (4).» Como no hemos de suponer que los canónigos del Cabildo de la catedral de Gerona hablaran del frontal como lo han hecho los Sres. Piferrer, Blanch y O'Shea creemos que el Sr. Ferencz no entenderia el español, pues de otro modo, y sabiendo por ellos que el frontal era de algunos siglos anterior al retablo, no hubiese restaurado el primero segun el estilo del segundo, pues del estilo

(1) *Museo Universal*. Año VIII, 1864, pág. 83, tercera columna.—*Gerona y sus monumentos*, II.

(2) *Histoire des Arts industriels*, etc., par Jules Labarte, t. II, p, 194.

(3) *Abécédaire ou rudiment d'Archéologie*, par Mr. A. de Caumont.—*Architecture religieuse*, cinquième edition pag. 241.

(4) *Denkmäler der Baukunst in original-aufnahmen. Erstes heft*.—GERONA.—*Von Schulz Ferencz*, pag. 8.—No debemos pasar por alto una ocurrencia sumamente graciosa que ofrece este libro. En dos columnas van el texto aleman y la traduccion francesa; al enumerar los relieves del altar mayor, dice el texto aleman:—*Der Englische Gruss*, el traductor leeria deprisa, y leyó *En—glische*—inglés, adjetivo, en vez de leer *Eng-lische*, angelical, de modo que el primer relieve representa la «salutacion inglesa,» segun el texto en francés, cuando lo que escribió el autor fue la «salutacion angélica,» es decir, la Anunciacion ó Ave María, *id.*, *id.*, pag. 8.

romano bizantino al gótico del siglo XIV va gran diferencia; y aun con mayor fundamento podemos asegurar que Herr Ferencz no entendería lo que le dijeron los canónigos, pues antes en la página séptima habla de las 300 onzas de la condesa Ermesindis y de la intervencion de la condesa Guisla atribuyéndolo todo al retablo y no al altar, pues de haber comprendido que la manda de la primera y la accion de la segunda se referian única y exclusivamente al frontal, persona tan entendida no hubiera restaurado el frontal segun el estilo del retablo. Además hace del platero Bernes, autor del retablo dos personas, un Bernes y un Benes. Y por equivocacion de fechas hace tambien al Obispo Berenguer de Cruilles un obispo del siglo XVI—1538—en vez del siglo XIV—1348 á 1362—y así supone que la parte inferior del retablo es de época posterior al resto del mismo. De todos modos, revela lo dicho por el arquitecto Ferencz, escasa crítica histórica, y una precipitacion no muy excusable, pues si queria ensayar una restauracion, lo que es sumamente fácil, habia de estudiar los textos de los que de *visu* han descrito el frontal.

Conocemos ya la descripcion del P. Villanueva. Ahora reproduciremos textualmente la del P. Roig y Jalpi, necesaria en esta segunda parte de nuestra monografía. Dice así el entusiasta encomiador de las cosas de Gerona en su obra *Resúmen historial de las grandezas y antigüedades de la ciudad de Gerona*, pág. 207:

«Constitúyese, pues, aquel precioso tesoro de una mesa de piedra alabastrada cuadrada, cuya longitud es de doce palmos y medio, y de seis y medio su latitud, grabada en lo llano maravillosamente con varios florones, y en el medio baxo de un mármol igualmente cuadrado están colocadas varias reliquias de Santos. Está la mesa elevada cinco palmos y medio, y apartada del retablo cuatro, que es lo que basta para poder pasar por aquella parte cuando importa. Están aplicados á aquella sagrada mesa cuatro tablones que se levantan del suelo por delante, por las espaldas, y por uno y otro lado, hasta igualar con su llano como si fuesen cuatro frontales, los cuales tienen en medio como encajadas en ellos, ó engastadas.

«Los tres de aquellos tablones, esto es, el de las espaldas y los de los lados, están cubiertos de plata ductil, ó dilatada con martillo, del grueso de un real de dos dorada, y medio relavada, con muchas figuras ó imágenes de Santos, y varios florones, labrado uno y otro maravillosamente. El que hace cara está cubierto de láminas de oro finísimo de veinte y cuatro quilates, que están tan brillantes como si en este mismo punto saliese de mano del artífice, cuyo grueso es de un doblon de cuatro. En el medio dél hay hecho un nicho muy hermoso, dentro del cual está colocada una bellísima imagen de Nuestra Señora con el niño Jesús en el brazo, hecha del mismo finísimo oro á martillo, que tanto por la hechura como por la materia, es aquella pieza de inestimable valor. Todo lo demás que en aquel frontal se halla causa admiracion; porque está repartido en cuatro del tamaño cada uno de un azulejo, divididos con relevados foscos uno, y otro labrado á martillo, con tanta variedad de relieves, imágenes de Santos, representacion de misterios, florones y otros primores del arte, que se pueden fácilmente creer (porque no lo encarezco, antes creo que hablo con sobrada lisura) que en espacio de cuatro dias que estuviese uno mirando aquella maravilla, no podría formar concepto de ella.

«Son tantas y tan preciosas las finísimas y varias piedras de que está todo aquel oro con estremadísimo órden tahonado, que aunque hubiera cien veces mas de lo que hay de aquel finísimo metal, no igualaria el valor que todas ellas tienen; porque en la imagen de la Virgen, entre manos, piés, pechos y corona, hay engastadas cincuenta y seis; que son, cuatro rubíes, un balax, un finísimo granate, una cornelina, cuarenta y nueve entre záfiro, y esmeraldas. Sin estas en todo lo restante del frontal, se encuentran, si mi especulacion no se engaña, cuarenta y cuatro valaxes, cincuenta y una esmeraldas, catorce topacios, ciento veinte y un záfiro, cincuenta y seis celedonias, dos crisólitos, cuatro colopatinos, treinta y nueve amatistas, noventa y cuatro finísimos granates, diez y ocho cornelinas, trece finísimos cristales de diferentes colores, labrados con mucho primor, siete jacintos, dos diamantes, un camafeo, cinco otras piedras que se llaman estama sangre, porque reside en ellas esta virtud, una sacra, que es piedra de inestimable valor, y con ella compite otra que se llama ojo de gato, porque resplandece como el ojo de aquel animal, y tiene el mismo color, y algunos bronchos de perlas y záfiro, una y otra cosa admirables, y en igual distancia de los extremos en el liston ó fosca mas alta, que iguala con la sagrada mesa, hay otra piedra de color violado del tamaño de una gruesa castaña, de la cual se dice que es un carbunco; pero no lo es, aunque es finísima y de inapreciable valor; y este engaño padece tambien el abate Sala, aunque tan docto y curioso, lo cual no es de maravillar por ser ella tan bella y hermosa.

«Algunas de aquellas preciosísimas piedras son tan grandes como una almendra con la cáscara: otras son de tal tamaño, que en ellas estan esculpidos caballos, y otras figuras. En una cornelina estan grabados unas letras hebreas, y en una celedonia el nombre de *Ermesindis*, que es el de la condesa de Barcelona, mujer del conde Berenguer Borrell. Muchos záfiro hay agujereados, y asimismo algunas esmeraldas y celedonias. Algunas hay de figura orbicular, y otras cuadrangular, con muchos y muy brillantes visos; no pocas de varias figuras. Baxo del nicho en que está colocada la de la Virgen, cerquito del suelo, peana ó tarima del altar, hay un esmalte de color verde, y en medio de él, la efigie de una muger, y al rededor de ella unas letras, que dicen: *Jusit Guisla Comitisa fieri*. Mandó Guisla, condesa, labrar este frontal, fue Guisla ó Gisla segunda mujer del conde Berenguer Borrell, hijo de Ermesindis, y las dos, suegra y nuera debieron de concertarse para hacer esta obra, que devieron ofrecer el dia de la consagracion del templo catedralicio, que como se dice arriba, se levantó de nuevo en tiempo del Obispo Pedro Rodgario ó Roger, hermano de la condesa Ermesindis y tio del conde Berenguer Borrell, marido de Guisla.»

Ahora nos toca justificar la relacion del P. Roig, tachada de exagerada por todos los que luego le han copiado y sucedido en la descripcion del frontal.

¿En qué está exagerado el P. Roig? ¿En hablar de la pedrería que luego resultó ser falsa segun el P. La Canal? Pues el mismo La Canal cuenta «que las muchas piedras son de excelente vista y varios colores.» Y el P. Villanueva dice que «hay algunas piedras no despreciables.» ¿En el número que fija en quinientas? Pues nadie ha dicho que no hubiesen tantas. Siendo esto así ¿una obra de oro recamada de quinientas piedras, que cuando menos se tenian por preciosas en tiempos de Rebullosa, y de los padres Sala y Roig y Jalpi, encomiadores entusiastas del frontal, con treinta y dos cuadros de figuras repujadas y varios esmaltes no merece la calificacion de riquísima? Además la obra valorada en 1809 lo fue en 6,400 duros, y aunque esto no sea una fortuna. ni explique el valor de 500 piedras preciosas (1) si nos remontamos á la época del P. Roig hallaremos fácilmente que su valor relativo era mucho mayor. No sé, pues, adivinar en qué sólido fundamento se apoya la calificacion de exagerado que al entusiasta padre regalan sus colegas La Canal y Villanueva y que tan á la ligera repitió Piferrer. Comparando la descripcion del P. Roig con la de Villanueva ¿en qué discrepan? En la simple enumeracion de las piedras preciosas ó no preciosas que Roig detalla casi una á una. Pues si hay exageracion en uno, la hay en otro. ¿O es que el P. Villanueva que no quiere copiar una inscripcion grabada en una piedra por lo *incómodo* del punto en que estaba situada, ni siquiera reparó en el gran número de piedras que especifica Roig? Pues esta riqueza de pedrería es muy comun no solo en la época del frontal de Gerona, sino antes y despues. El presente de Theodolinda, el relicario de Limoges, el *pallio* ó frontal de oro de San Ambrosio de Milan, la *Palla de oro* de Venecia lo atestiguan. Catorce páginas en fólío gasta el inventario de la abadía de Saint-Denis para enumerar las piedras que adornaban el triptico del siglo IX que nos ha conservado en pintura Van Dyck. De todo esto concluyo que el P. Roig, por lo que toca al frontal de oro, no merece la nota de exagerado, y que su puntual descripcion debe tenerse en la mayor estima, sobre todo cuando no se trata de comprar ni vender la pedrería que tan mala reputacion le ha dado á los ojos de Villanueva y La Canal que tuvieron la desdicha de vivir en una época tristísima para las artes y el buen gusto.

El proyecto de restauracion que acompaño se sujeta extrictamente á lo dicho por los autores cita-

(1) Dice la descripcion del P. Roig, hay en el frontal «noventa y cuatro finísimos granates.» No tengo reparo en admitir que en el dia desgraciado de la pérdida del frontal se encontraran otros tantos pedazos de vidrio rojo. ¿Esto arguye la gran ignorancia del P. Roig, y prueba sus exageraciones? Antes de juzgar véase lo que á continuacion copiamos: «Es ciertamente casi imposible á aquel que no ha hecho un estudio especial de las piedras preciosas, discernir á primera vista, el granate tallado en delgadas tablitas del vidrio rojo, con tanta frecuencia empleado en la platería de la Edad Media.» Esto dice una persona tan competente como Mr. Labarte, en su gran *Historia de las artes industriales*, tom. II, pág. 67, á propósito del trabajo que se tomó para averiguar si los granates que adornan una caja para guardar unos Evangelios de Theodolinda, del tesoro de la catedral de Monza, eran ó no tales granates, pues el sábio Mr. de Lasteyrie opinaba que eran cristales rojos. Y esto nos recuerda que investigaciones análogas, y tambien á causa de las opiniones de Mr. de Lasteyrie, se hicieron en España por D. José Amador de los Rios, con motivo de la discusion de un texto del arqueólogo francés, relativo al tesoro de Guarrazar, y sostuvo un dignísimo profesor de la escuela industrial de Madrid, que aquellos pedazos de vidrio rojo no eran sino *jacintos*, y el Dr. Galdo de la Universidad Central, opinaba que podian ser *jargones* (jacinto rojo y anaranjado) ó *cornerinas*.—*El arte latino-bizantino en España y las coronas de Guarrazar*.— Pág. 113, nota. Lo copiado prueba cuán difícilmente se puede hablar con certeza de la preciosidad de las piedras, y como el P. Roig podia equivocarse de buena fe, y como para tucharlo de exagerado era mas necesario probarlo, que decirlo.

dos. Las dimensiones son las mismas que nos ha conservado el P. Roig; en el centro hemos dispuesto el óvalo de la Virgen abrazando la mayor altura por lo mismo que el de la condesa Guisla estaba «cerquita al suelo.» Entre los paños de las dos ovals deben suponerse la piedra con el nombre de Ermesindis junto al nicho de D.^a Guisla, y aquellas otras de mayores dimensiones de que habló el P. Roig y Jalpi. He dividido el frontal en los treinta y dos cuadros en que lo estaba según Villanueva por líneas rectas, porque la representación escultórica lo exige, y por esto no lo he dividido en lo sange. Menciona Villanueva los esmaltes de los Evangelistas que se encontraban en los cuatro ángulos, esto me parece que debe entenderse fuera de los treinta y dos cuadros, y así he dispuesto la faja ancha de los lados en la que caben perfectamente los esmaltes de los Evangelistas y luego, por responder á la frase de Villanueva, «viéndose en el contorno y fajas divisorias algunas grecas y arabescos que no desplacen» pues de esta suerte se cumple rigurosamente con lo del «contorno» y además se estrecha el campo del frontal para disponer los treinta y dos cuadros tamaños como azulejos, según el P. Roig. La pedrería debe suponerse en los listones y contornos, y respecto á los relieves de los treinta y dos cuadros debe notarse que si según Villanueva representan varios pasajes de la vida del Salvador, según La Canal representaban varios misterios y santos, esto decimos para que no se estrañe la desigualdad en la manera de ocupar los cuadros. La Virgen puede representarse de pié ó sentada. De pié parece responder con mayor exactitud al texto, pues cuadra mas aquella posición para tener el niño Jesús en brazos, representación de la que ofrece ya algún ejemplo el arte bizantino en el siglo XI, sentada, responde á las imágenes catalanas de la época que han llegado hasta nosotros. He adoptado la primera forma por la dificultad que hay para dar campo suficiente á los treinta y dos cuadros, pues poniendo de pié la Virgen permite reducir el eje menor del óvalo.

Resta examinar ahora el punto de mas difícil solución. ¿Dónde se trabajó el frontal de oro? ¿Es una obra catalana? ¿Es española? ¿A quién y á qué país puede atribuirse?

¿Cuál era el estado político y social de Cataluña en el siglo XI? De la Cataluña actual, durante el siglo XI se fue rescatando el Panadés, y hacia últimos del mismo á Tarragona. Solo en el siglo XI se limpió de moros á Cataluña con la toma de Lérida y Tortosa, pero la división feudal tenía en una casi independencia á los grandes condados de Ampurias, Cerdaña, etc., los *Usatjes*, que son de ese siglo, nos revelan las diversas costumbres de la época. Afirmer, pues, que el retablo de la condesa Guisla sea una obra catalana es un tanto temerario, mas si el claustro de la catedral de Gerona es de la época, cuando tan adelantada se presenta la arquitectura algo puede conjeturarse en favor de la nacionalidad catalana del frontal. Si se tuviera á lo menos noticia de otras obras de igual importancia podría colegirse un centro industrial en Gerona ó Barcelona, pero fuera de la obra que nos ocupa no hallamos dentro de Cataluña otra análoga. Si el frontal existiera deduciríamos su patria por sus caracteres artísticos é industriales, hoy que del mismo no queda ni un mal dibujo es imposible toda rigurosa filiación: probémoslo.

¿Debe atribuirse á Bizancio, Italia ó Alemania—centros de la actividad artístico-industrial de la época? Antes de suponer que los orfebres del Rin, de Monte Casino ó de Bizancio pueden ser los autores del frontal de Gerona, hay que recordar lo muy adelantadas que estaban las artes suntuarias en España durante la época visigoda, y que no es creíble desaparecieran los artífices españoles con la invasión de los árabes dado que estos fueron muy tolerantes. Además, es esa época la época de oro de los árabes españoles. Por otro lado, si consta en varios documentos que tratan de la fundación de monasterios é iglesias de Galicia, Asturias y Leon del siglo X y XI que sus fundadores dotaron los monasterios é iglesias con ricas alhajas para el culto, de oro, plata y pedrerías, en Cataluña sucedía otro tanto; pero á mas á mas estábamos en mayor intimidad con los países mas adelantados de Europa, con los pueblos italianos, etc.: cuando, pues, arqueólogos distinguidos creen que los Estados cristianos del norte de España podían contar con orfebres de gran mérito, con mayor razón deben suponerse en Cataluña, pero lo repito, interin no se posean mas amplios testimonios, no puede asegurarse que la obra de la condesa Ermesindis fuese debida á un orfebre catalán, pero tampoco por lo que dejamos dicho y repetimos puede atribuirse á otros países, pues del único dato que tenemos, no es posible deducir una conclusión terminante, aludo á la representación de la Virgen. Según el Padre Roig, la Virgen tenía «el niño Jesús en el brazo.» De esta manera de representar á la Virgen Madre la iglesia latina, antes del siglo XII, no nos ofrece grandes testimonios. Casi todas las vírgenes de las catacumbas están representadas con el niño Jesús sobre las rodillas, y solo rara vez se

ofrece con el niño en brazos, por lo contrario con mayor frecuencia se da la representación clásica de la Iglesia oriental que pone el niño Jesús sentado en el mismo centro de la falda de su madre. De esta última manera tenemos en Cataluña un ejemplo, en el frontal del altar de una iglesia del siglo XI de Torelló. De la Virgen con el niño Jesús sobre las rodillas, tenemos otro ejemplar del siglo XI, la Virgen de San Miguel del Fay, y otros dos ejemplares del siglo XII en igual postura, la Virgen de Solsona, y la de Puig de las Sabinas en Cervera. Yo no recuerdo Virgen alguna en Cataluña de los siglos XI y XII con el niño Jesús en brazos, postura que parece introdujeron en la Iglesia latina los bizantinos, cuando la emigración de artistas griegos á Alemania en el siglo XII. ¿Puede deducirse de la contradicción en que están las imágenes que aun se conservan de los siglos XI y XII con la representada en el frontal de oro, consecuencia alguna en favor de su procedencia bizantina? Pero aun así, no cabe suponer que su origen sea oriental, pues ya hemos dicho que con la emigración de artistas bizantinos á las orillas del Rhin el arte occidental sintió su influencia. En nuestra península el bizantinismo se introducía á la vez por el Norte y por el Sur. La influencia del arte bizantino en los monumentos de los pueblos mahometanos de la época es incontestable. ¿Puede de esto deducirse que el frontal sea obra, si no de artífices árabes, de artífices españoles que con ellos vivían? Para acreditar esta opinión podemos decir que los únicos restos que se han salvado del frontal son la piedra con el nombre de Ermesindis, y otra de aquellas que tenían caracteres hebreos, segun Roig, árabes por lo que hemos visto luego, y son los que á continuación copiamos tomándolas del *Museo de antigüedades* (1) que las reproduce de unas copias que al autor del artículo, D. Eduardo Saavedra, mandó el erudito colaborador de esta *Revista* P. Fita. Y decimos que esas dos cornelinas acreditan la nacionalidad del frontal, por lo mismo que una de ellas nos ofrece la curiosidad de tener grabado con caracteres latinos y arábigos el nombre de Ermesindis, y constar la otra de la siguiente inscripción arábiga que en manera alguna se opone á la ley cristiana.

« ¡ Oh único en los cielos, y justo en los decretos! »

« Aumenta mi ventura por mañana y por la tarde. »

Si el frontal, pues, no es de artífices catalanes, hay que suponer que los sellos de Ermesindis y el otro citado se mandarian donde se hubiese labrado para que los engastaran, pues de ninguna manera puede admitirse, ya fuera la obra alemana ó bizantina, que allí pusieran el sello árabe, ni el nombre de Ermesindis en catalan y árabe á la vez (2). Si se supone el frontal labrado por españoles ó catalanes que vivían con los árabes-mozárabes, su aparición en el frontal tiene una explicación naturalísima, y en el mismo altar mayor de Gerona se nos ofrece una rica joya de esa procedencia, el cofrecillo de plata que se halla en lo alto y á mano derecha así como se mira el retablo por su frente.

Dejamos en este punto nuestra averiguación faltos de datos, pero algo nos proponemos hacer mas adelante para llegar á un conocimiento cierto de los orígenes de la industria catalana.

Cuando desapareció el frontal ya lo hemos dicho; sobre el cómo y la manera tenemos muy pocas noticias, el P. La Canal que escribió su obra despues de tan sensible acontecimiento—se publicó en 1832—lo cuenta de esta manera.—« La guerra de la Independencia, que cubrió de gloria á los gerundenses, haciendo conocer que los quilates de su fidelidad y valor eran del mas distinguido y elevado mérito, manifestó que el altar de su catedral tan ponderado no era de tanto mérito como se suponía. Cuando despues de la mas heroica resistencia capituló Gerona con los franceses, prometieron estos que no pondrían contribución alguna; pero lo cumplieron como acostumbra. Posesionados de la plaza se avivó sin duda su codicia al ver el frontal cubierto de oro y piedras; y deslumbrados, no

(1) *Museo de antigüedades*, tom. I, pág. 471.

(2) Como dejamos dicho, el P. Fita mandó las cornelinas de Gerona al *Museo de antigüedades*, señalando su procedencia. Sin embargo, aunque admito el origen que se indica, no se me esconde una dificultad que el punto ofrece. ¿Si la cornelina con el nombre de Ermesindis es la cornelina del frontal de oro que citan Roig, Jalpi, Villanueva y La Canal, cómo es que ninguno de estos señores, y esto que hablan de los sellos y piedras con inscripciones hebreas y árabes engastadas en el frontal, no nos dicen que el nombre de Ermesindis estaba grabado á la vez con caracteres latinos y arábigos? ¿Puede admitirse que el P. Roig dejara de señalar una circunstancia tan notable, cuando tan detenidamente habla de la pedrería del frontal? Si á esta omisión no doy toda la importancia que realmente tiene, es porque veo natural que en la iglesia de Gerona se conserve la tradición de la procedencia de dichas cornelinas, tanto mas, cuanto en ninguno de los inventarios y registros de las joyas de dicha casa suena en época alguna una joya tal como la cornelina de Ermesindis.

vieron ó se olvidaron de lo que habian ofrecido. Un millon de francos fue la contribucion que impusieron á ese pueblo sin dinero, sin subsistencia y sin fuerza física para sostenerse, sin duda esperando sacarlo del templo, mas se hallaron burladas sus esperanzas. Se vió que el ponderado oro macizo no era mas que una delgadísima (1) chapa y las piedras preciosas falsas y sin mérito, como declararon, no solamente los inteligentes de Gerona, sino tambien los de Barcelona á donde se enviaron para su exámen. Todo el oro valió y pesó 400 onzas, que sirvieron para el pago de la contribucion; y á esto vino á reducirse todo el precio del frontal, retablo y dosel, con todas sus figuras y labores (2).»

Los dos cornelinas que se han salvado se hallan ahora engastadas al pié de una custodia moderna de la catedral de Gerona.

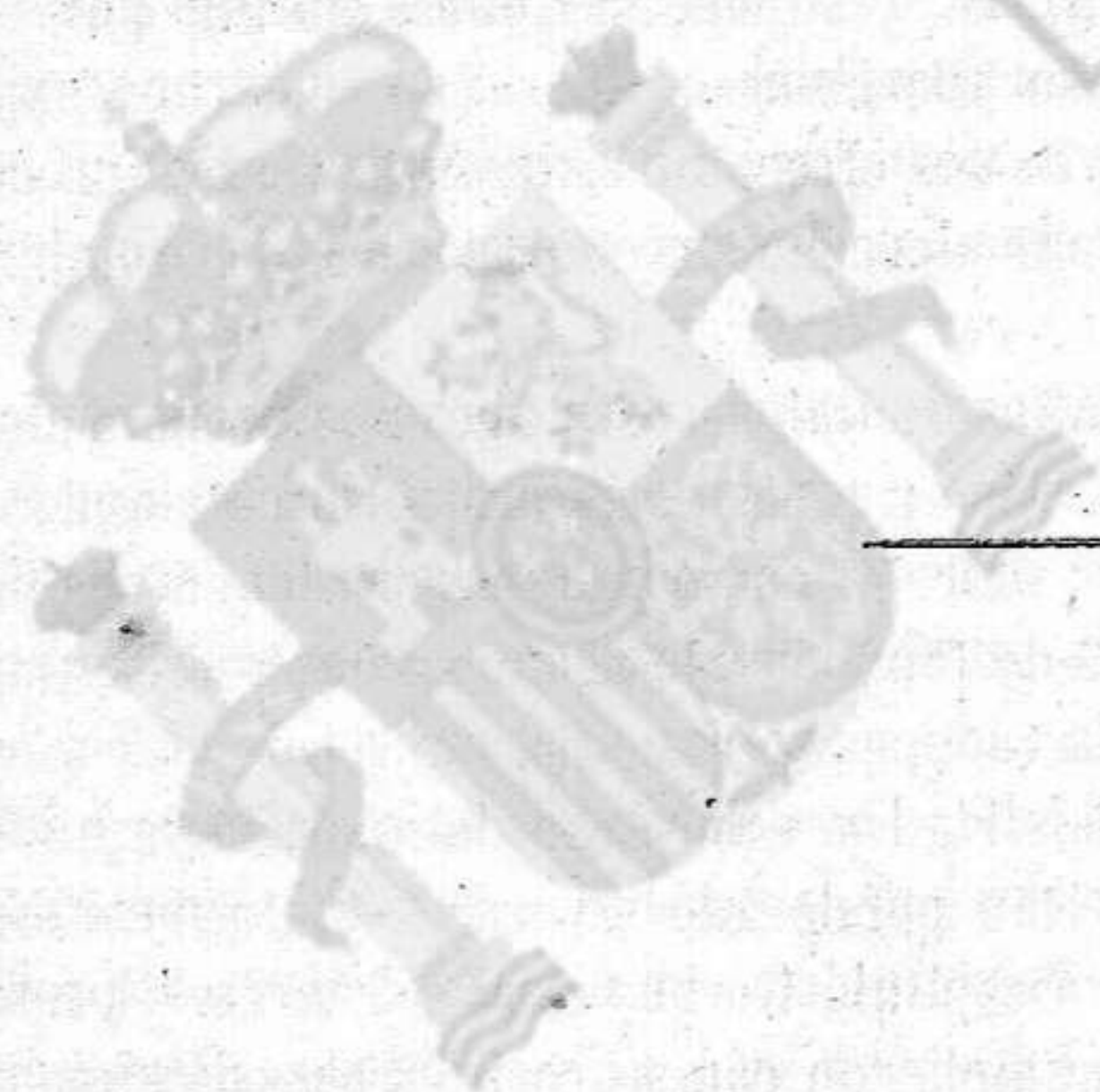
Lo que no sabemos es, si realmente se fundió el frontal en Gerona, ó si pasó á Francia, que en este último caso aun pudiera abrigarse la esperanza de encontrar algunos restos del mismo, pues extrañamos, que cuando los ejércitos franceses, y particularmente sus jefes, se mostraban tan sedientos de nuestras riquezas artísticas, hubiesen echado al olvido por sacar 30,000 francos, una obra de tanto mérito y de tanta importancia para la historia de las Artes en la Edad Media.

S. SANPERE Y MIQUEL.

(1) «Del grueso de un doblon de á cuatro,» dice el exacto P. Roig.

(2) *España Sagrada*.—Continuacion por Fr. José de la Canal, tom. XLV, pág. 10.—El último párrafo no está muy claro, pues si solo el oro pesó cuatrocientas onzas, ¿qué quiere decir lo que sigue á continuacion? No parece sino que tambien el retablo y el dosel sufrieron la suerte del frontal, lo que no fue así por fortuna.

MINISTERIO DE CULTURA



EL DIA DE DIFUNTOS.

Ilustre Sr. D. José Pitré.

Caro señor y amigo: al llegar á Barcelona de las faenas que en sí lleva la vendimia, atrasada este año en mi montañoso país por los primaverales frios, quedé agradablemente sorprendido al encontrarme con su cortés y galante carta de 3 del pasado octubre y sus dos eruditas y curiosas obras *Il giorno dei morti e le strenne dei fanciulli in Sicilia* é *Il venerdì nelle tradizioni popolari italiane*, ambas de agradable solaz y entretenido estudio.

Solo frases de benevolencia estampa V. para mí en la primera, y ellas, si bien que inmerecidas, me honran tanto mas, cuanto mas alto es el saber y la consideracion de V. en el campo literario, y mas su competencia en nuestros especiales estudios.

Verdaderamente en Italia, como V. muy bien dice en su apreciada, se nota un notable movimiento hácia los mismos; hoy por hoy, quizás sea verdad que no haya otro país que en ello le sobrepuje; es, segun su acertada frase de V., la tierra privativa de este intelectual movimiento.

¿A quién se debe esto en gran parte, y á quién en imprescindible deber le está ligada la literatura popular siciliana? sino á V., como dice Mr. Roque-Ferrier en la *Revue des langues romanes*, al ocuparse de su dicho libro, *Il giorno dei morti* etc.; á V., que la viene consagrando hace quince años una porcion de publicaciones tan interesantes como escogidas.

Con gusto he leído sus dos obras de V.; permítame que para corresponderle, le haga relacion de las creencias y usos que acerca el asunto de una de ellas, el dia de difuntos, en nuestra Cataluña privan.

Antes conviéndeme hacerle advertencia de que no serán aquellas ni tan numerosas, ni tan bien tratadas, como lo son por su erudita pluma, ya que, estando en sus comienzos este estudio en nuestra tierra, solo al esfuerzo individual, muchas veces rechazado y bien pocas ayudado, cabe el ir penosamente recogiendo lo que, por ser vida íntima del pueblo, ni se escribe, ni sale á otras esferas que las suyas propias.

¡El dia de difuntos! Precisamente mientras escribo esta, están doblando las campanas á fiesta por ellos, y cada golpe resuena en mi pecho con dolor acerbo por la pérdida, en dos cabales años, de un querido padre, de una madre amorosa. ¡Dios les tenga en su santa gloria! Hoy, sin embargo, ¡santo consuelo! les veo y les siento, como si vivieran entre nosotros, al lado de mi estimada esposa, presidiendo los juegos de mis pequeños hijos.

Todas las casas respiran una alegre tristeza y cabe todos los hogares se nota el mismo resignado dolor, mezclado con una por demás halagüeña esperanza. Hoy vivimos con los muertos y creemos darles la mano, con nuestras preces, para que de un lugar de pena suban á gozar de la gloria eterna. Por esto al declinar el dia, se llenan de fieles las iglesias, en las que entre las terribles cuanto consoladoras palabras de los cánticos de los ministros de Dios, álzase una grandiosa, sublime y muda plegaria que reuniéndose en las inmensas bóvedas de nuestros góticos templos, sube compacta y unida hasta las alturas á postrarse ante un Dios todo misericordia, que nos la devuelve en bienhechor rocío para confortar nuestras almas y prometernos la dicha de los que fueron nuestros mas queridos seres.

Mientras tanto en triste son van tañendo las campanas de toda nuestra grandiosa ciudad, y cuando en las iglesias, los largos ventanales apenas dan paso á la ya amortiguada luz de un espirante dia, y las altas columnas proyectan su sombra á lo largo de todo el templo, y capiteles, altares, capillas

y sepulcros todo desaparece, cada uno con un solo recuerdo, y en el corazón un sentimiento único, vase para su casa, á donde por distinto camino han de ir á encontrarse todos los que un día cabe el techo paterno se nombraron hermanos y hoy forman distinta familia.

Recuerdo que cuando muchacho, la creencia de que los muertos viven con nosotros en este día, ocupando los rincones de la casa, frios é inermes como la misma muerte, me habia hecho lo suficiente miedoso, no solo para no acercarme, sino hasta para huir de aquellos. Era que la muerte no habia venido á segar todavía en el campo de mi corazón, y como cosa desconocida y lejana me infundia miedo. Ahora, que la he visto tantas veces, que ya mucho nos conocemos, comprendo lo equivocado que entonces iba, y cuánto mas dulce es tener á los muertos, siquier sea una sola vez al año, entre nosotros.

Por esto procuramos acercarlos cuanto nos es dable, y tan luego como nuestros parientes, y hasta los amigos, si es que alguno viva lejos de su familia, están reunidos bajo un mismo techo, se comienza en comun el rezo, como en Bretaña, con el rosario de la Virgen en sus tres partes, y á medida que en él se adelanta, hasta se siente cerca de nosotros á los finados, y nuestro pecho va descargándose de la pena que le oprimia conociendo que se regocijan con nuestras preces. Así es que, concluida la plegaria, en satisfaccion del bien hecho y agradecimiento á los que han venido á rezar por nuestros muertos, se prepara la mesa con regalo de panecillos y castañas, y en amigable consuelo se desea y celebra la paz de los que un día entre nosotros fueron.

En Bretaña, recuerdo haber leído que los muertos bajan tambien en este día, cada uno á su respectiva casa, y en ella se les guarda sitio y se les invita á la mesa, como queriendo sin duda significar que se les desea y convida para el acto de mayor intimidad de la familia y aquel, que por su repetición y apartamiento de toda relación ajena, es el que mas la liga y en la que se goza de mas dulce calma. Y los muertos se sientan, y por un día á lo menos al año, renuevan toda una vida de familia y de felicidad y dicha.

¿Nacerá de esto ó bien será reminiscencia del paganismo, el que los muertos del monte Erice, como V. dice, á poco de salidos de sus fúnebres tumbas se regalen con abundante comida? No sé, mas es tambien cierto, que aquí, en algunos pueblos de la provincia de Tarragona, despues de la *castañada*, como se le llama al refrigerio celebrado para los muertos, se deja una castaña en cada rincón de la casa, á fin de que el muerto que lo ocupa participe del convite.

Mientras tanto, se oye el doblar de las campanas, que van tocando toda la noche, como en Salaparuta; por manera que agobiado el espíritu por el continuo recuerdo que evocan y la solemnidad y quietud de está al día siguiente, 2 de noviembre, se halla del todo concentrado para seguir con entero recogimiento la fiesta de difuntos.

Por la mañana, calles y atrios de los templos aparecen invadidos por fervorosos pobres que en pago de una limosna, van rezando en triste murmurio los divinos salmos; las naves de aquellos se llenan de bote en bote; los gremios y cofradías sacan sus paños mortuorios; los continuos responsos van perdiéndose por entre los ecos de las bóvedas; los altares aparecen todos servidos por sus sacerdotes, cada uno de los cuales reza tres misas; en el mayor van celebrándose los oficios con una solemnidad que sobrecoje, y de rodillas los fieles con todo recogimiento van rogando por los finados.

Por la tarde, si bien que pasado ya el día, todavía se les conmemora, y el pueblo entero se lanza á los cementerios, que adornados con las coronas y galas mortuorias con que la piedad los ha vestido, ven pasar pausada y grave, por sus fúnebres calles, la Congregación de la Buena muerte, con sus largas vestimentas y los trofeos de la misma.

Al entrar en él las personas piadosas dicen la oración que sigue:

Deu vos quart, ánimas bonas,
dalt del cel nos trobem totas,
á la hora de la meva fi
totas pregueu per mí (1).

Igual costumbre, segun V. dice, siguen los palermitanos en este día, pues van á visitar el ce-

(1) Salve, benditas almas, en el cielo nos halleemos; cuando llegue mi hora, rogad todas por mí.

menterio de Capuchinos en los afueras de la Puerta Nueva; mas en cambio en casi toda Sicilia, los muertos, á su vez, salen en la noche del 1.º al 2 de noviembre de su pavorosa estancia, van á la ciudad de los vivos y roban en ella todo lo que pueda ser grato á los niños, á fin de entregárselo á la siguiente mañana si han sido buenos durante el año y han rogado fervorosamente por ellos.

¡Con cuanto anhelo no han de rezar aquellas tiernas criaturas la característica plegaria de esta noche, que les va recitando su madre:

Armi santi, armi santi;
 Jo sugnu unu é vuatri siti tanti;
 Mentri sugnu istra stu munnu di guai
 Così di morti mittitiminni assai (1).

¡Qué de temor no ha de sobrecogerles cuando oyen las voces de los muchachos callejeros que van por las calles gritando: «Le morti venu é ti gratanu li pedi» los muertos vienen y van á tirarte de los piés. Tradicion comun á Venecia segun la *Leggende fantastiche popolari veneziane*, de Bernoni (Venecia 1873, pág. 17) en cuyas leyendas aparece tambien la procesion de los muertos el dia 2 de noviembre (pág. 15).

Mas al dia siguiente, en que los muertos han pasado; unos despues de haber ido á rogar en el Calvario de Cianciana, en la provincia de Girgenti; otros en larga procesion, llevando á los que han fallecido de muerte natural por cabeza, los ajusticiados despues, los muertos de desgracia, etc.; unos vestidos de blanco y con zapatos de seda para burlar la vigilancia de los vendedores á quienes van á hurtar alguna cosa, como en Acireale; otros envueltos solo en el sudario, á pié descalzo, de dos en dos y con una antorcha en la mano recitando las letanías y el rosario, como en Borgetto; unos delgados como una seda y convirtiéndose en hormigas para entrar en las casas á dejar su regalo, como en el Etna; otros como en Salaparuta, depositándolo al pié de la puerta ó ventana, y otros, como en Erice, despues de haberse regalado, en la *Rocca Chiana*, con espléndida comida, recuerdo sin duda de los pueblos antiguos que echaban leche, vino y miel, y hasta alimentos sólidos, por un agujero hecho á propósito, dentro de la sepultura, y de los pueblos chinos, que aun hoy dia, al visitar sus sepulcros en 1.º de noviembre llevan á los muertos, arroz, cochinillos y toda clase de viandas exquisitas. A la mañana siguiente, pues, cuando los muertos ya han pasado, luego que amanece saltan los niños con toda impaciencia de su lecho y, apenas vestidos, á pié descalzo, con pecho anhelante van buscando con todo afán, lo que, comprado por su madre, ha escondido esta en nombre de los muertos, ó ha colocado en los zapatos que en la noche anterior dejaron en la ventana para cuando pasasen aquellos.

En España esta costumbre, se celebra en la Epifanía ó dia de Reyes. Desde Navidad, ó mejor desde primeros de año los muchachos callejeros andan con sendos cuernos ó bocinas llamando á los reyes, como entre los romanos se llamaba en las fiestas sigilares, al año nuevo.

Por fin llega aquel dia, los Reyes han oido las voces de sus amigos los niños, y en la noche del 5 al 6 de enero se presentan con un largo tren de caballerías provistas de cuanto puede apetecer la infantil imaginacion, y con largas escalas para subirlo hasta las mas elevadas y pobres habitaciones.

Los mercaderes dos ó tres dias antes, ostentan en sus aparadores toda suerte de géneros mas ó menos llamativos, segun su profesion y clase, los cuales es fama que los Reyes van á buscar para darlos á los niños, segun la bondad ó travesura que han tenido durante el pasado año. Así es que, tan luego como llega la víspera de Reyes ponen sus zapatitos al balcon, y con la risueña esperanza de que estos se los llenarán, quedan profundamente dormidos, acompañándoles durante toda la noche grato y halagador sueño. A la mañana siguiente, las bondadosas madres cuidan de llenárselos de juguetes y golosinas apropiadas á los gustos de los pequeñuelos, y estos al poner pié á tierra se lanzan ansiosos al balcon ó ventana á recoger el premio de su aplicacion y buen comportamiento, y ármase un jolgorio y broma, que no es para descrito. ¡Desgraciado de aquel que por su genio indócil y desaplicado solo encuentra trozos de carbon!

Como puede V. ver, la costumbre es la misma, solo diferimos en el dia; Vds. le dan un objeto

(1) Almas santas, almas santas, yo soy uno y vosotras muchas; mientras estoy en este mundo de desdicha, traedme muchas cosas de los muertos: (es decir, muchos regalos de este dia!).

mas piadoso, la aprovechan para acostumar á los niños á rogar por los muertos; nosotros personificamos en ella la adoracion de los Reyes magos y regalos que hicieron al niño Jesús.

Por lo demás, no es en Sicilia, sin embargo, á lo que parece, regla general que se celebre dicha costumbre el dia de difuntos, pues tambien tiene lugar, segun V. dice, en los dias 24 de diciembre y 1.º de año nuevo.

El dia 24 de diciembre en Ciminna (provincia de Palermo) sale la *Vecchia di Natali*, ó sea un muñeco vestido de vieja, arrugada y fea, que seguida de un centenar de muchachos atronadores con sus gritos, bocinas y otros instrumentos, va recorriendo las calles, y al llegar la noche, llena de juguetes, dulces, vestidos, etc., las casas de los niños. Y en 1.º de enero sale la propia vieja en Alimena, Cefalú y Corleon, la cual, no obstante, toma diferentes nombres: *Vecchia*, simplemente, en Alimena; *Vecchia Strina* del latino *Strenua*, en Vicari y Cefalú, en cuyo último punto va montada en un caballo guiado por el cabestro por uno de los de la comitiva, y en ambos permanece encerrada en un castillo durante el año; *Carca-Vecchia* en Corleon y algunas veces *Vecchia Befana*, ó *Befana* solo, voz corrompida de Epifanía, que en Venecia se cambia en *Marantega*, etc., etc.: cuya vieja es indudablemente representacion del año que muere.

V. cree tambien dicha costumbre personificacion del riguroso invierno, lo que le da pié para contar la tradicion, que es comun tambien en España, de la vieja que al ver decaido á marzo se burla de él, y este en venganza pide á abril tres dias de mal tiempo, y con ellos mata á las ovejas de la imprudente vieja; y tambien la cree personificacion de la Cuaresma con la *Sirrata di la Vecchia* de Palermo, costumbre que todavia se conserva en Cataluña.

A media Cuaresma, en aquella ciudad, segun V. cuenta, una vieja era trasportada antes en un carro de bueyes y acompañada de dos enfermeros á la plaza pública, en donde se alzaba un catafalco en el que dos verdugos la aserraban el cuello, llenándose el pavimento de sangre, de una vejiga llena al efecto de dicho líquido. En Cataluña, tambien se celebra la media Cuaresma, pero de distinto modo; en casi todos los pueblos se reunen los muchachos vecinos del mismo, el miércoles de la cuarta semana de Cuaresma, se proveen dos de ellos de una sierra, y los demás de útiles para recojer lo que les den, y van de casa en casa con un madero ó tizon, el cual simulan aserrar en cada una de ellas, mientras que en coro van cantando:

Serra, serra á la vella,
que 's menja la escudella,
serra, serra á la jova,
que 's menja la carndolla.
Mestressa, porteu ous,
que demá será dijous,
de la caixa, calaixó,
porteu ous á la cistella,
de la caixa, calaixó,
porteu ous al cistelló.
Mestressa, porteu pa,
que la serra no pot passá.
Mestressa porteu ví,
que la serra no pot seguí.
Mestressa, porteu cansalada,
que la serra está embossada.
Mestressa, porteu coca,
que la serra sens traboca.
Mestressa, porteu butifarra,
que la serra está cansada.
Mestressa, porteu diners,
que la serra no pot mes.

Así van cantando hasta que se les da alguna cosa, que por lo regular es de comer, como indica

la cancion. Si sus esperanzas salen fallidas, y no se les da nada, entonces salen gritando á destempladas voces:

A las vellas,
caldo de estellas;
pels hereus,
caldo de guineus;
per las jovas,
caldo de pollas;
pels escolans,
un garrot de quatre pams.

Regularmente en las poblaciones un poco importantes, se forman diferentes cuadrillas de muchachos, segun la diferente clase á que pertenecen; y se entabla una decidida competencia entre ellos; así es que si en la anterior letra se pide para los monacillos, ó sea para su cuadrilla, un largo baston «un garrot de quatre pams,» en la variante siguiente se pide este y aun otro, otro tanto mas largo, para la comitiva de los estudiantes:

Sal y aigua pe 'ls bons ous,
Los bons ous pe 'ls escolans,
Bastonadas pe 'ls estudians
Ab un bastó de quatre pams,
Si no n' hi ha prou poseunhi altres tans.

En algunos puntos, como en Caldas de Monbuy, además de los que llevan la sierra y el tizon ó tuero, dos para cada cosa, va otro muchacho con un pendon bastante pintarrajado, y cantan la misma letra algun tanto variada.

Dice así:

Serra, serra á la vella
que 's menja la escudella,
¡Eh, eh, eh!
¡Serra gabaig! ¡Serra gabaig!

Serra, serra á la jova
que 'n fila massa tova
¡Eh, eh, eh!
¡Serra gabaig! ¡Serra gabaig!

Mestressa, porfeu otus,
que demá será dijous.
¡Eh, eh!
¡Serra, gabaig!

Mestressa porfeu cansalada
que la serra está amussada,
¡Eh, eh!
¡Serra, gabaig! etc., etc.

Es de advertir, que en Cataluña casi todos los que ejercen el oficio de aserradores son franceses; así se comprende el calificativo de *gabaig*, que da la cancion á los que sierran.

Como se ve todo se reduce á pedir requisitos de boca, para holgarse al dia siguiente jueves, con gran algazara y contentamiento de todos. Es una nueva faz de las *estrenas* ó regalos, y en ella se mata tambien á la vieja: «Serra, serra á la vella,» personificacion del invierno que fine.

Igual cuestacion celebran las niñas, por santa Lucía, cantando los gozos de la Santa. Y en algunas poblaciones del Llobregat, Panadés y otras comarcas, los niños celebran otra el día 6 de diciembre, san Nicolás, disfrazado uno de los niños de obispo y cantando el:

San Nicolau,
Bisbe de Pau, etc.

que verá V. en mi carta al distinguido escritor Matías di Martino, publicada en la revista catalana *La Renaixensa* números 15 y 16, año VI, y que dicho señor ha vertido y publicado en italiano.

Por lo demás, volviendo al día de difuntos, en los pueblos rurales de nuestra Cataluña se recogen, durante las misas del mismo, las limosnas, que se hacen en pan, para los difuntos, de la misma manera que en Normandía se hace dicha colecta por medio de un vecino que recorre las calles de la población, el que recibe el pan que cada uno de sus convecinos deposita espontáneamente en la cesta de que va al efecto provisto, y despues, lo mismo que aquí, se vende dicho pan en pública subasta, y su producto se emplea en sufragios para los difuntos.

En Normandía se llama á aquel pan, «Pan de muertos;» este, entre nosotros es el pan que en dicho día se da en las principales parroquias, á los obreros y demás que intervienen y cuidan de las mismas, el que contiene una mezcla de matalahuga, que le hace sumamente agradable y del cual no puede comerse sin rezar ántes un padre nuestro por los difuntos de ella. Tambien toma dicho nombre el pan que se sirve en las comidas *de mortuorum*, como se las llama, ó sea la que se da en las casas de campo ó *pagesías*, cuando fallece alguno de la casa.

En razon á las distancias; á la imposibilidad de volver el mismo día á sus respectivas casas; al sentimiento de familia, que en razon á hallarse esta dispersa, se siente con mayor vehemencia; á la necesidad y deseo de sentir en comun así las alegrías como los duelos: cuando muere una de ella, se envian emisarios á todos los parientes convidándolos al entierro. Reunidos, se celebra este, en el cual el vecino y la vecina mas próximos dirigen las ofrendas, y concluidos los cuatro oficios con sus hermosas letanías y depositado el cuerpo en la mansion del eterno descanso, todos los concurrentes con el párroco y sacerdotes de las parroquias vecinas que le han ayudado, á la cabeza, se dirigen á la casa del duelo, en donde con aparato solemne se encuentra preparada la comida llamada de los muertos.

Entornados los postigos, por los que entra muy poca luz, y servida la mesa con platos negros, ó sea ordinarios, puestos al revés, y los cubiertos de madera blanca colocados en forma de cruz encima de ellos, se sientan los comensales á la mesa, en la que reina un profundo silencio, mientras se sirve la comida en la que solo pueden comerse manjares pobres y sencillos. La carne de pluma está proscrita de ella, y los garbanzos son su principal é indispensable plato, en sustitucion sin duda de las habas, que como V. dice, ocupaban entre los romanos el primer puesto en los convites fúnebres.

Concluida la comida se levantan los manteles que han servido para ella y quedan otros, puestos debajo de aquellos expresamente para esta ceremonia, los cuales son finos, al revés de los primeros que han de ser de tejido grueso, se cierran completamente los postigos, los convidados se ponen de pié, toma cada uno una vela, y encendidas, se rezan por los sacerdotes con voz apagada y solemne unos responsos, que son contestados por todos los presentes. Despues viene el lavamanos, y concluido salen dos criados con una cesta llena de panes de libra. El mas próximo pariente cruza por sus espaldas y cuerpo una blanca tohalla, y sirviéndose de ella, seguido de los criados, va repartiendo á cada uno de los convidados uno de dichos panes. Estos, como he dicho, se llaman tambien «Pan de difuntos» ó «Pa de morts» y cada convidado al comérselo en su casa tiene obligacion de rezar un padre nuestro por aquel en cuya memoria se lo han dado.

Réstame, señor, para concluir, dar á V. las gracias por haberme dado ocasion, con su envio, de contar á V. los usos y costumbres propios de este día de mi siempre querida tierra.—Estrecha su mano, su afectísimo

FRANCISCO MASPONS Y LABRÓS

de la Real Academia de Buenas letras de Barcelona.

Barcelona 1.º de noviembre 1876.

LAS CORTES CATALANAS. (*)

II.

LA INVIOLABILIDAD PARLAMENTARIA, SEGUN LAS CORTES DE BARCELONA DE 1436.

Mientras los aragoneses se reunían en Alcañiz, á tenor de lo acordado en la anterior legislatura y presidía sus deliberaciones el rey D. Juan de Navarra, lugarteniente general en los reinos de Aragón y Valencia, congregábanse los catalanes en Barcelona en virtud de la convocatoria expedida el día 15 de abril desde Lérida por la reina D.^a María, lugarteniente general de Cataluña. En la mañana del martes 21 de mayo, la campana del reloj de la Catedral llamaba á los diputados para la primera sesión, que debía celebrarse aquel día en la sala capitular. A las tres de la tarde tomó asiento la Reina en el solio presidencial, pronunciando un breve discurso, en que hizo grandes elogios del comportamiento de las anteriores Cortes de Monzon y de las ofertas hechas por las mismas, y manifestó el intento de realizar cuanto antes lo relativo á los armamentos navales. Contestó la asamblea que tocante á estos ya la Comisión de los nueve había quedado encargada de ello, y que respecto á los demás negocios de interés general, se deliberaría y resolvería con la madurez acostumbrada.

Al poco tiempo surgió un incidente que, no por su importancia, sino por el empeño con que se sostuvo, entorpeció la marcha de los negocios, provocando mucha confusión y discordia y dando margen á violentas y arbitrarias medidas. Tratábase de revocar la *Paz y Tregua*, — verdadera ley de orden público en aquella época, — dictada en las últimas Cortes, manifestándose especialmente empeñados en ello muchos personajes del Brazo Militar. La Reina, en la sesión del jueves 5 de julio, mandó leer un escrito en el cual se revelaban los disgustos que esta cuestión había causado ya en aquellos momentos, pues protestaba D.^a María que no había sido nunca su ánimo ofender á nadie (1); que por consejo de todas las Cortes reunidas en Monzon había publicado las Paces y Treguas, de conformidad con lo acostumbrado por los Reyes anteriores; pero que atendiendo á las razones que se le habían expuesto, creía conveniente reformar dicha promulgación, declarando que debía ser solo aplicable á los que en aquella ocasión estaban en guerra, lo cual debía sancionarse por *Acto de Corte*. Apenas leída la cédula real, levantáronse los del Brazo Militar, clamando con grande energía que disientían de lo que en ella se expresaba, mientras que el doncel Guillermo de Villalba alzó la voz declarando que él por su parte la aprobaba, en lo que le apoyaron el Abad de Monserrat y otros en nombre de sus vasallos, levantándose en seguida la sesión.

Mayores dificultades se presentaron al tratarse de poner al pié de la Constitución de *Paz y Tregua* las firmas que, como de costumbre, debían estampar todos los interesados, en prenda de seguridad ó *cautela* para garantía del orden público. En la sesión del martes 10 de julio, el obispo de Barcelona manifestó que la mayoría del Brazo Eclesiástico era partidaria de la aprobación de dicha cautela, retirándose en esto á un ángulo del salón dicho Estamento, ó mayor parte del mismo, deliberando allí largo rato. El diputado por Barcelona Juan Lull, manifestó que el Brazo Popular, no solo

(*) Véase el número anterior, pág. 300.

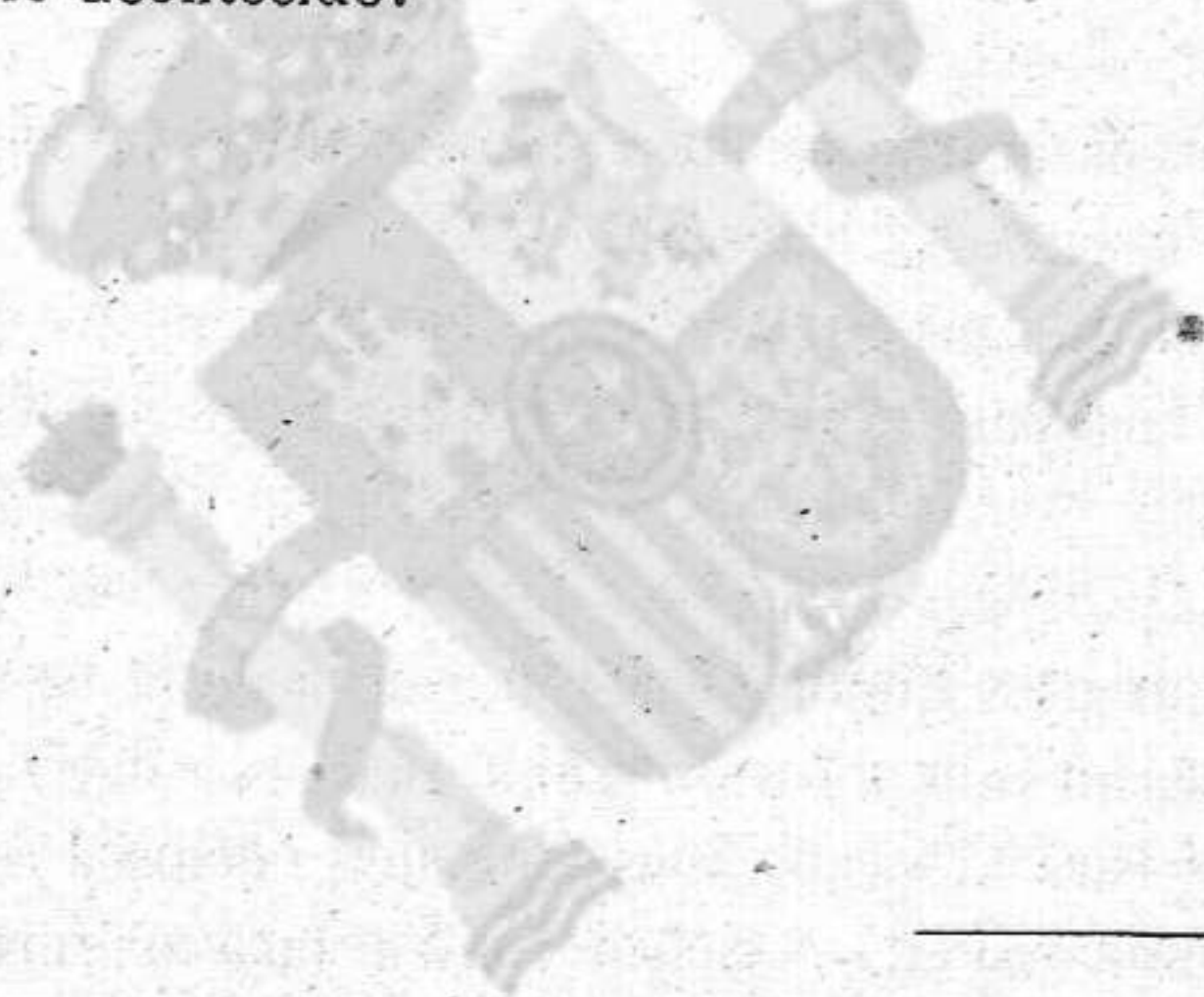
(1) «Be sap Deus que las bondats é actes virtuosos de aquells voldria publicar é manifestar á tot lo mon é exaltar com á brandó flamejant, per aquella amor ques pertany sobre gran é ben alt canelobre.»—Son palabras textuales de la Reina.

estaba en que se firmase la cautela, sino que disentiá de todos los escritos presentados por el Clero y la Nobleza. A pesar de esto no pudo llegarse á una definitiva resolución, porque el Estamento Eclesiástico estaba dividido, como hemos visto, en dos bandos que de ningun modo podian ponerse de acuerdo en sus particulares reuniones. Al frente de la fraccion disidente estaba Juan de Vilaragut, Castellan de Amposta, al cual seguian el Prior de Cataluña, el obispo de Tortosa, los Abades de Bañolas, San Feliu de Guixols y Arles y los procuradores de los cabildos de Vich y La Seo de Urgel. A tal extremo habian llegado las cosas, que la Reina mandó quedaran arrestados en su posada el Castellan y el Prior, los cuales enviaron procuradores para sostener su disentimiento, siendo causa de tumultuosas sesiones en su Brazo; por manera que el obispo de Barcelona manifestó que, en la que habian celebrado el martes 24 de julio, se habian negado los dichos procuradores á retirarse. Eran estos D. Jaime de la Guialtrú, apoderado del Prior, y Fray Roger de Sarriera, representante del Castellan de Amposta, cuya expulsion se solicitó en sesion plena de la Cámara. Accedió gustosa la Reina, mandándoles salir del salon; mas levantáronse ellos, diciendo Fray Roger: — «Senyora molt excellent, yo soc procurador del Castellá de Amposta constituit á dissentir, perque yo dissent en lo dit manament é en tots quants actes se farán en la present Cort, » cuya protesta repitieron los demás al obedecer la órden de expulsion. En una de las próximas sesiones el Castellan y el Prior presentaron por escrito una enérgica protesta; diciendo que los actos arbitrarios de que eran victimas violaban las Constituciones de Cataluña y aun el derecho divino y natural. Con todo esto se retardaba extraordinariamente la solucion del negocio de la cautela ó firma de la *Paz y Tregua*, y con esta dificultad se entorpecía la marcha general de todos los negocios, por cuyo motivo D.^a María, en la sesion del sábado 4 de agosto, mandó leer un escrito en el cual manifestaba no querer admitir mas alegaciones sobre aquel asunto, por ser ante todo procedente «que á la pluma de los ordenados se pusiese estilo y compás de discrecion y templanza para que no corriese tanto, » y por ser muy sensible que de tal manera se malgastase el tiempo estando el Rey en trance tan apurado. Levantóse entonces el conde de Cardona diciendo que por su parte habia trabajado todo lo posible para establecer la union y buen acuerdo entre los del Brazo Militar, que presidia, á fin de poder dar una contestacion digna de él; pero que á pesar de todos sus esfuerzos no habia podido llevar á cabo su propósito, por lo que creia que el único medio que le quedaba era presentarse á la asamblea y decir, como lo estaba haciendo, que él era de opinion de que debia firmarse la cautela, escitando á hacer igual manifestacion á cuantos fuesen de su parecer. Apenas hubo tomado asiento el de Cardona, cuando don Juan de Cabrera, conde de Módica, jefe de la fraccion disidente, tomó la palabra diciendo que él no consentia ni queria consentir en dicha cautela ni en firmar sindicato por las razones que tenia alegadas. En este punto dirigióse D.^a María al Brazo Militar, dando las gracias al conde de Cardona por su manifestacion, y diciendo que deseaba saber cuáles eran los sostenedores de una y otra opinion. En número de treinta y tres fueron los partidarios de aquel y de diez y ocho los disidentes. Levantóse por algunos instantes la sesion, y al ocupar de nuevo sus asientos los diputados, tomó la palabra el obispo de Barcelona, diciendo en nombre de todas las Cortes que quedaba aprobada y se firmaria la cautela. Al dar las gracias por ello D.^a María, dijo que era este un favor tan especial que mas adelante conocerian toda su importancia y que el Rey les quedaria por ello sumamente obligado. Con todo, no terminaron las tareas parlamentarias de aquel dia sin presentarse nuevas y mas enérgicas protestas de los disidentes. D.^a María trató con el mismo rigor á los del Brazo Militar que á los del Eclesiástico, pues mandó, no respetando fueros ni privilegios, poner en las cárceles comunes de Barcelona á los nobles Gilaberto de Centellas, Juan Roger Derill, Galceran de Cruilles, Arnaldo de Vilademany, Berenguer de Muntbuy, Luis March y Jaime March; este acto de arbitrariedad mantenía viva la oposicion en la asamblea, y no se armonizaron las pretensiones de los disidentes con la Reina hasta que esta mandó poner á aquellos en libertad, así que en la sesion del lunes 6 de agosto, habiendo D. Jofre de Sentmenat presentado una atrevida protesta, probando con cuanto menosprecio de las leyes patrias se habia privado de la libertad á los diputados de la nobleza, y que al querer estos alegar su derecho segun el usaje *Judicium in Curia datum*, no habian encontrado abogado para su defensa, la Reina dispuso salieran los diputados de la cárcel, pudiendo ir por la ciudad, y don Galceran de Cruilles habitar tambien en su casa, sita en la calle *dels Orbs*, cerca del portal de aquella, y con esto firmaron la cautela de la *Paz y Tregua* los disidentes. Así terminó esa cuestion destituida de importancia, pero que se prestaba mas de lo apetecible á toda suerte de disentimientos y discordias. Nada mas hicieron ya esas Cortes, por haberse exacerbado la enfermedad que padecia la

Reina, privándola de asistir á las sesiones, hasta que el miércoles 12 de junio de 1437 las prorogó para dos meses mas adelante.

Debian reunirse el 13 de agosto, pero en aquel dia, estando congregados por la mañana en la casa del Capítulo treinta y tres diputados de los varios Estamentos, sin que los hubiese convocado el toque tradicional de la campana del reloj, tomó la palabra Fray Juan Gispert, manifestando que Bernardo Çamasó, Jofre de Sentmenat y Ramon Çavall habian sido los promovedores de aquella junta, pues en atencion á que no se habia hecho tocar la campana en señal de proseguir la legislatura, habian ido á presentarse á la Reina preguntándole cómo siendo aquel el dia señalado para ello no se hacia la señal acostumbrada para congregar á los diputados, y que la Reina habia respondido que por su orden habia dejado de hacerse; que sobre esto pedian consejo y que se continuasen las tareas parlamentarias, admitiéndose una cédula en contestacion á la que la Reina habia presentado en la sesion del 12 de junio. Era aquel documento un verdadero Memorial de Agravios hechos por la Reina á la asamblea, tanto por haber prorogado sus sesiones sin expreso consentimiento de los diputados, pues se habia levantado del trono sin esperar su contestacion, como por no haber querido nombrar la comision que debia entender en los *greuges*. Añadian que no era justo que se ponderase la apurada situacion del Monarca cuando se empleaba un medio tan poco eficaz para alcanzar donativos como el de prorogar las Cortes. Acordóse presentar este escrito á la Reina y los tres nobles que habian promovido la reunion se dirigieron á palacio; pero habiendo sabido que aquella acababa de levantarse de la mesa y se retiraba á descansar, volvieron por la tarde, encontrándola entonces en una habitacion del primer piso, é hincando la rodilla presentáronle el memorial de las Cortes, respondiendo D.^a María con gran copia de razones que no debian aquellas considerarse legalmente reunidas.

Aquella misma tarde un portero de palacio detuvo en el claustro de la Catedral al notario Juan des Pinyol, secretario de las Cortes, requiriéndole que se presentase ante la Reina. Obedeció el notario y encontró á D.^a María rodeada de su consejo, la cual preguntóle al punto si llevaba consigo el memorial. Respondió afirmativamente el interpelado, entregando el documento al arzobispo de Zaragoza, y despues de un breve coloquio entre los consejeros del Trono se lo devolvieron, mandándole sacar traslado de él. Al retirarse advirtióle la Reina que no levantara acta de lo que allí habia pasado, *pues de lo contrario le haria cortar la cabeza*. No debia de tener el notario el ánimo susceptible de apocamiento, cuando á pesar de la amenaza hizo constar tan extensamente en el *Proceso* todo lo acontecido.



BANDOS DADOS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE BARCELONA,

SOBRE LOS JUDIOS QUE HABITABAN ESTA CIUDAD.

(SIGLO XIV).

Es digna de conocerse y de estudiarse á fondo la condicion en que estuvo sumido el pueblo judío que, en vez de hospitalidad, halló una acogida indigna, cuando no una persecución inhumana. Animados por el deseo de conocer la situacion de los israelitas en Cataluña, de algun tiempo á esta parte estamos practicando un detenido estudio, y parte de él son los bandos que vamos á someter á la consideracion de los lectores de la *Revista histórica*.

Inéditos todos ellos, están copiados por orden cronológico de los libros de *Crides e ordinations* que se custodian en el rico Archivo municipal de Barcelona.

11 de Abril de 1302.

«Ordenaren los conseylers / els pr(o)m(e)ns de la ciutat / que tot jueu se dega amagar / o agenollar, tota uegada que encuentre algu preuere que uaiá combregar on uenga. / E qui contra asso fara pagara per ban / e quasquna uegada X sols o estara X dies al costell / e negun hom ne neguna fembra / no contrast als jueus que nos pusquen amagar per la rao damunt dita / en son alberch / o en son obredor *fuit traditu hoc capitulo baiulo.*»

4 idus de Diciembre de 1310.

«Item que tota carn que jueu aja degolada / sia uenuda al cail juhic / e a la porta del cail juhic / e no en altre loch. / E qui contra asso fara pagara de ban / e qasquna uegada XX sols.»

18 nonas de Enero de 1312.

«Item que negun juheu speciayre no compra / ne uena / ne do riulgar. / E qui contra fara pagara X sols. / E si pagar no ls pot perdera lo puny.»

Libro de 1319.

«Item que negun batiat qui sia estat jueu / no gos entrar en lo Cail / ne en casa de juheu. / E qui contrafara que pach qasquna uegada XX sols o estia XX dias al costell.»

«Item que neguna fembra crhestiana / no entre / ne gos entrar / en lo cayl juhic / ne en casa de jueu ne de juya / de dia ne de nit. / E qui contra fara pagara per ban qasquna uegada—C sols / e si pagar nols pot estara C dies al costell.»

Libro de 1321, fol. 38.

«Item ordonaren los dits conseylers / e pr(o)honens a honor / e a reuerentia de la festa del Sant cors precios de nostre senyor Jesus Christ / que negun juheu / ne neguna juya estrany / ne present no gossen exir dijous mati fora dels Cayls / o de lurs alberchs mes que sien enclosos / e amagats dora de mati entro que despertada de la seu haia caylat. / E qui contra fara pagara per ban qasquna uegada XX sols.»

Libro de 1326-27-fol. 34.

«Item que negun juheu ne neguna juya / no gos tenir / ne portar per uendre / ne per altre raho / missal nengu / ne altre libre negun doffiti de santa esgleya en que aia pintat crucifix / ne image de n(os)tra dona s(anc) ta maria. / E qui contra aço / ne res daço fara pagara de ban qasquna uegada L sols / del quals aura les dues pars lo uaguer / e la tercera lacusador. / E si pagar nols pot estara per L dies al costell.»

En un índice de bandos hallamos la siguiente nota, fol. LXV:

Mes que algu no gos logar casa / alberchs / taula o altre pati a juheus / MCCCLXX.

Libro de 1374.

Die jovis XXIII die martij.

«Ara ojats p(er) manament del balle ordonaren lós conseylers / e pr(o)mens de la ciutat / que

nengu juheu / no gos jugar anengu joch de daus / ne altre qualseuol joch / sino a joch de taules / fora los Cayls juychs. / Ne encara gosen jugar en lo carrer dels torns de la dita ciutat. / E qui quontrafara pagara per ban quasquna uegada l. sols. / E si pagar nols pot sia per aytants dies ço es a l. en lo dit ban / en lo costell de la cort del uaguer.

Item que nangun juheu / no gos jugar ab altre crestia / a nangun joch / dins los dits Cayls. / Ne encara acullir altre Crestia dins lurs cases p(er) jugar / sots lo ban dessus dit.

Item que nangun juheu / ne nenguna juhia / no gos mudar duas Cayls en alt(re)s roba / ne fora los Cayls juhichs p(er) mudarse d. j. cayl en alt(re)s / en die de diumenge ne de festa que no co-guen forns / sots ban de perdre la roba que por(te)ra.

Item que nangun juheu / ne nenguna juhia / no gos obrar de son offici palesament en la carrera dels torns / ne en altre carrera / qui sie fora lo cayl / en diumenge ne en les festiuitats de madona s(anc)ta maria / ne en dies dalt(re)s fest(e)s quisien colents / sots ban de X sols.

Die martis XXX die madij anno predich.

Ara ojats p(er) manament del batle ordonaren los conseilers els promens de la ciutat / que ne-guna juhia publica / no gos star dins los murs de la ciutat p(er) raho de son pecat / No negun juheu / ne altres qualseuol p(er)sona de qualque condicio que / no la gos acullir en casa sua / ne en altres lochs de la ciutat aent pecat. / E qui contra daço fara sia scobat ab grans açots p(er) los lochs acostumats de la ciutat / E encara lo juheu o altre qui sia trobat ab la dita juhia / per la dita raho / sia axi mateix scobat.

En el índice que hemos mencionado ya, encontramos la siguiente nota:

«Que juheu algu no uaje en habit de crestia / e que algu nol gosa cullir en casa / ans lo fara adel-latar al uaguer. Libre de 1390-fol. 47.»

No hemos de encarecer la importancia de los documentos que acabamos de transcribir, que mu-cha tienen bajo distintos conceptos, ni haremos aquí consideraciones que sugerirá á buen seguro la simple lectura de los bandos.

JOSÉ FITER É INGLÉS.

CRÓNICA GENERAL.

Publicamos el facsimile de la carta que envió al Ayuntamiento de Barcelona el célebre cardenal D. Juan Margarit, conocido por el sobrenombre de *El Gerundense*. Hállase el original de dicha carta en el archivo del Municipio barcelonés, entre las cartas comunes de aquel tiempo. Nos lo acaba de facilitar nuestro querido y sábio colaborador D. Fidel Fita, quien en su obra *Los Reys de Aragón y la Seu de Girona*, dedica un extenso artículo titulado **DON JOAN MARGARIT, CARDENAL Y ESCRITOR**, en el cual, al paso que da una idea cabal de los trabajos literarios de aquel grande hombre, examina sus relevantes méritos contraídos en servicio de toda la cristiandad, que le valieron la púrpura cardenalicia. La carta sobredicha es de no escasa importancia histórica, puesto que viene á demostrar que don Juan Margarit, en el momento de su promoción al cardenalato, no recibió, como generalmente se cree, el título de *Santa Balbina*, sino el de *Santa Lucia in Silice*.

En otro número publicaremos un dibujo del *Frontal de Gerona*, lo que no podemos efectuar hoy por haber tenido que salir para París el encargado de su ejecución D. Juan Serra y Pausas.

—Años hace que viene debatiéndose en el terreno religioso é histórico un hecho de la vida privada del grande navegante Cristóbal Colon, que esplotan los enemigos de su fama para humillar su esclarecido y puro nombre.

El canónigo genovés Sanguinetti, con motivo de una obra del conde Roselly de Lorgues, sostuvo la antigua acusación de los protestantes, D'Abrac y de otros escritores modernos que aseguraban ser ilegítimo el último matrimonio de Colon. El citado canónigo publicó su trabajo en una *Memoria* que se insertó el último año en un periódico de Turin.

El erudito conde Roselly, que tan entusiasta siempre se ha manifestado de la gloria del ilustre navegante, no quiso dejar pasar sin su correspondiente réplica la citada *Memoria*,

y en pocos meses ha escrito un excelente volumen que lo ha intitulado: *Satan contre Christophe Colomb, ou la prétendue chute du serviteur de Dieu*, en el cual, con los documentos ya conocidos, anula las falsas acusaciones y los sofismas de los adversarios de Cristóbal Colon. Recientemente se han encontrado testimonios fehacientes y de gran valor histórico que confirman plenamente cuanto dice en su obra el conde Roselly; nos referimos á la carta que el P. Buldú ha escrito al P. Marcelino Cieza, en la cual se encuentra una cita de una historia en Cuenca en 1627 y dedicada á Felipe IV, afirmando como cosa de comun notoriedad el legítimo matrimonio de Colon. A este descubrimiento se ha añadido otro que por su fecha y circunstancias del autor es de mayor interés.

Se ha encontrado un documento decisivo acerca del verdadero matrimonio de Cristóbal Colon con D.^a Beatriz Enriquez de Córdoba, en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid. Este precioso documento se encuentra en la *Historia general de la muy leal ciudad de Córdoba y de sus nobilísimas familias*, que escribió el doctor Andrés Morales, natural de Córdoba, manuscrito que se conserva en dicha biblioteca. D. Tomás Muñoz de Romero, hablando de esta obra, dice en su Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, etc., de España.

«Manuscrito en dos gruesos volúmenes en folio en la Academia de la Historia, biblioteca de D. Luis de Salazar, tomo I, XI y XII. Trátase en esta estensa obra mucho mas de los linajes de Córdoba que de su historia, así es que algunos la citan con el título de *Historia y nobiliario de Córdoba*.

«En la *Bibliotheca Scriptorum Societatis Jesu*, del P. Pablo Rivadeneira (Antuerpia 1643), se dice acerca del escritor de la *Historia general de Córdoba: Alphonsus Garcia, natione hispanus, patria Cordubensis, à primis annis Societati adscriptus, in ea quatuor vota solemniter professus est Canarienses, seu Fortunatas insulas evangelica prædica-*

tione lustravit, unde redise Ossunensi Collegie Rector datus, brevi descit anno 1618.»

Ahora, hé aquí el precioso documento :

«Cristóbal Colon, el primer conquistador, descubridor de las Indias Occidentales, fue almirante mayor dellos, duque de Veraguas y marqués de Xamacia y casó dos veces : la primera en Portugal, donde vivió en su mocedad, con D.^a Philippa Muñiz de Perartrato, de quien tuvo á su hijo mayor D. Diego : segunda vez casó en Córdoba, donde fue vecino seis años, con una señora desta ciudad llamada Doña Beatriz Henriquez de Harana, de linaje de hijosdalgo, descendientes de Vizcaya, y della tuvo á D. Fernando Colon, cavallero de grande entendimiento, valor, virtud y grandes letras, despues que salió del servicio del príncipe D. Juan, cuio paje fue.»

Con motivo de agitarse nuevamente el asunto de la canonizacion del gran navegante descubridor de América : el cardenal arzobispo de Burdeos ha dirigido á Su Santidad un notable escrito en favor de aquel antiguo pensamiento, cuya causa defienden muchos prelados franceses y los religiosos franciscanos.

La causa de la beatificacion tiene tambien sus adversarios, y en vista de ello se ha hecho por un periódico de Madrid una escitacion á los prelados y escritores españoles á discutir los hechos, pues su silencio seria estraño tratándose de honrar la memoria del genovés de nacimiento, pero español por adopcion, cuya gloria es exclusivamente nacional.

El colega desea saber qué opinan hombres tan doctos y concienzudos como el reverendo padre D. Fidel Fita y D. Aureliano Fernandez Guerra ; alude tambien á un modesto y erudito dominico, residente en Salamanca, donde quizás se conservan mas documentos relativos á Colon que en ninguna parte del mundo, y sobre cuya historia ha hecho profundas investigaciones aquel sábio religioso: D. José Fernandez y Sanchez, autor de una *Historia Universal*, y D. Francisco Javier Simonet, de reputacion europea.

Creemos con fundado motivo que todos los aludidos, y la Academia de la Historia, y sobre todo el Episcopado español, deben tomar parte en esta interesante controversia, toda vez que, si la causa se incoase en España, se tendrian que buscar los materiales históricos mas importantes, y porque, como hemos dicho ya, la honra de Colon es la nuestra propia.

Hé aquí la carta de Mons. Donnet, cardenal arzobispo de Burdeos :

«Burdeos 29 junio de 1876.

« Beatísimo Padre :

« Cuando hace algunos años propuse á Vuestra Santidad que se dignase introducir, por via de escepcion, la carta de beatificacion del gran siervo de Dios, Cristóbal Colon, regocijábame la idea de que la Iglesia reportaria nueva gloria con tan notable como inesperado suceso. Parecíame que el mundo estaba obligado á reconocer y á confesar una vez mas la divina gracia del Pontificado, único poder que, desde Alejandro VI hasta Vuestra Santidad, ha prestado simpática proteccion y magnífica defensa al revelador de la integridad del globo europeo.

« La Santa Sede no ha cesado, en efecto, de ser benévola protectora de Colon, en los mismos instantes en que los grandes de este mundo le abandonaban, ó cuando permitian que fuese saturado de amarguras y cargado de cadenas, ó cuando entregaban su memoria á la persecucion del odio, ó á un olvido que ha durado mas de tres siglos.

« Si por fin ha sonado ya la hora de la rehabilitacion, tambien al Vicario de Cristo corresponderá la noble iniciativa en el cumplimiento de uno de los hechos mas memorables en los anales cristianos. Vuestra Santidad demostrará una vez mas al universo que si el Catolicismo sabe elevar las almas mas humildes, y formar héroes de figuras tan sencillas como la del cura de Ars, Benito Labre, y la pobre pastorcita de Pibrac, es del mismo modo capaz de inspirar á los grandes genios y de dirigir las sublimes misiones de Juana de Arco y de Cristóbal Colon.

« Es cosa digna de atencion, Beatísimo Padre, y que bastaria para probar la justicia de la causa que propongo, el injusto desprecio y el silencio con que se ha tratado de oscurecer la memoria de aquel hombre admirable que dió un mundo á Cristo, y que, por amor á Jesús, por la propagacion de la fe católica, la conquista de los Santos Lugares y el sosten de la Sede apostólica, acometió él solo una obra colossal, que debia ser el asombro de las edades venideras.

Cierto que á principios de este siglo algunos escritores, indiferentes hácia la religion, ó encarnizados enemigos suyos, removieron la vida del ilustre caudillo, pero con el sistemático propósito de desnaturalizar sus acciones, y probar que la Providencia no tuvo parte alguna en el descubrimiento de América, y que aquel hecho portentoso fue el resultado de lo que se ha

convenido en llamar el progreso de las luces.

«Movido por secreta inspiracion de lo alto, y alentado por la benévola simpatía de Vuestra Santidad, nos ha dado una nueva historia de Cristóbal Colon (aludé á la del conde Roselly de Lorgues) que tritura todas las calumnias amontonadas por los historiadores que le han precedido, demuestra hasta la evidencia que el descubridor del Nuevo Mundo fue, sobre todo, obra de Dios, y hace admirar en Cristóbal Colon al hombre providencial, al mensajero del cielo, preparado por gracias providenciales para el cumplimiento de su asombrosa mision.

«Europa entera y América han acogido con emocion estas revelaciones históricas, que hacen resplandecer con esplendor sobrenatural al célebre navegante. Los hechos y documentos en que se apoya el imparcial historiador, son tan numerosos y convincentes, que han obtenido la adhesion de escritores separados del gremio católico y poco favorables á la religion, pero guiados, en medio de todo, por el amor á la verdad. Esta conviccion, Beatísimo Padre, ha llegado á ser en poco tiempo tan profunda, que un gran número de padres del Concilio del Vaticano suscribieron espontáneamente la peticion de introduccion de esta causa. La solemne expresion escrita de sus deseos hubiera sido presentada al Concilio, si los graves sucesos que han agitado á Europa no hubieran venido á suspender los trabajos de la augusta Asamblea.»

—En el número de 10 de noviembre de *La España*, leemos un suelto que extractamos por considerar muy importante lo que en él se consigna.

Es de sentir, dice, que cuando tenemos asociaciones de bibliófilos que se llaman *madrileños, andaluces, catalanes*, etc., en España nadie haya hasta ahora realizado la publicacion de obras raras y curiosas que formen una coleccion que podria titularse de los *Bibliófilos católicos*. Sabemos que alguno hace bastante tiempo concibió este pensamiento, pero no ha podido realizarlo por falta de auxilios para los primeros trabajos que era preciso emprender. Esperamos ahora, que en vista de esta invitacion, que rogamos á nuestros colegas reproduzcan, habrá algunos amantes de nuestras glorias bibliográfico-religiosas y de

buenos libros, que se asociarán de un modo igual ó parecido al que ha servido para otras ocasiones análogas, y que así se darán á luz obras que yacen olvidadas ó son ya poco comunes, seguros de que no dejarán de tener prosélitos.

—Agotada la primera edicion de la *Historia de Galicia* que hace poco imprimió en el Ferrol el distinguido historiador gallego Sr. D. Benito Vicetto, va á procederse á una segunda edicion, corregida y aumentada.

—Cási todos los periódicos de España han reproducido una série de artículos publicados en *La Época* por el Sr. D. Manuel Danvila, sobre lo que ha sido, lo que es y será la propiedad literaria en nuestro pais. Este trabajo es el preámbulo al proyecto que dicho señor ha presentado á las Cortes de la nueva ley de propiedad literaria.

—En Nueva York, el brigadier Sanchez Mira ha abierto una exposicion particular de cuadros de mérito, propiedad del Sr. Salamanca, en donde se hallan de venta y entre otros cuadros notables, el de los *Puritanos*, que ha sido premiado en la Exposicion de Filadelfia, y que está valuado en 20,000 duros.

—Acaba de organizarse en París una comision arqueológica bajo la presidencia de Mr. de Longperier, miembro del Instituto, con el objeto de preparar la exposicion retrospectiva, comprendiendo las curiosidades de todas clases y de todos los paises, desde los tiempos prehistóricos hasta 1800. Esta exposicion se instalará en las salas del palacio del Trocadero. La comision se ocupa en estos momentos de la formacion de un catálogo que contenga todas las curiosidades que se hallan en las colecciones de los anticuarios de ambos mundos que estén dispuestos á concurrir á la Exposicion.

—En el número de *La Mañana*, correspondiente al 3 de noviembre se insertó un breve artículo sobre el origen de la *brújula*. En el mismo (días 12 y 13), el escritor catalan y director de *La Crónica de Cataluña*, D. Teodoro Baró, ha publicado dos artículos sobre la

inmortal ciudad de Sagunto, en los que se hace una reseña del desastroso sitio que sufrió.

—En varios números del *Siglo futuro*, diario de Madrid, se han publicado artículos pretendiendo vindicar al tribunal del Santo Oficio.

—El Sr. Vilanova y Piera presentó á la *Sociedad antropológica española*, en la sesión del 29 de octubre último, una serie de cráneos humanos y varios objetos de industria, desenterrados en la caverna de las Calaveras, término municipal de Enguera. Dicho profesor expuso las circunstancias del descubrimiento, lamentando que los campesinos del sitio se entretuvieran en destruir y quemar los esqueletos que encontraron en la citada caverna.

—Ha sido nombrado socio correspondiente de la Academia de la Historia nuestro muy querido é ilustrado amigo D. José Coroleu é Inglada, uno de los autores de la obra *Las Cortes Catalanas* y de otros trabajos históricos que con justicia le hacian merecedor de la distincion ahora recibida.

—Mr. Arturo de Rotschild ha publicado recientemente una *Histoire de la poste aux lettres et du Timbre poste*. Consta esta obra de dos tomos; en el primero se recogen los datos relativos al Oriente, Grecia y Roma (república é imperio), Edad media y moderna hasta la invencion de los sellos de correos. De España y sus posesiones poco se ocupa et Sr. Rotschild, prescinde de la organizacion postal de los antiguos peruanos y mejicanos, de los conductores nadadores de que nos habla Humbolt en sus *Cuadros de la Naturaleza*, y lo que es mas estraño, tambien omite las noticias relativas al oficio de Correo Mayor concedida á la casa de los Condes de Oñate.

En el segundo volúmen se habla del establecimiento del sello de franqueo, cuya invencion se atribuye á Inglaterra, y reseña las principales violaciones que se han hecho en Europa de los secretos de la correspondencia.

—D. José Canalejas y Mendez, doctor en filosofía y letras, acaba de dar á luz el segundo tomo de sus *Apuntes para un curso de litera-*

tura latina. Trátase en este tomo de las obras de Cátulo, Tibulo, Propercio, Horacio, Virgilio, Ovidio, Julio César, Cornelio, Salustio, Tito Livio, Varron, Ciceron, Pompeyo, Marco Verio y otros autores del llamado siglo de oro de la literatura latina. Esta obra es muy útil para el estudio de la asignatura que sobre dicha materia debe cursarse en las universidades de España, pudiendo sustituir con ventaja á un tratado que desde hace algunos años sirve de texto, que es notable por sus inexactitudes, falta de crítica y escrito en lenguaje amanerado.

—El teniente general D. Pedro Ruiz Dana ha publicado recientemente unos *Estudios sobre la guerra civil del Norte*, que comprenden las siguientes materias: Introduccion. — Descripción geográfico-militar de las Provincias Vascongadas y Navarra. — Su estudio militar. — Guerra irregular ó de guerrillas. — Teoría. — En Navarra. — En las Provincias Vascongadas. — Guerra regular. — Teoría. — Política de la guerra. — Las trincheras. — Expediciones al interior de la Península. — Ejército liberal y carlista. — Su estado. — Situacion respectiva de los contendientes. — Reformas necesarias. — Dificultades y obstáculos que hay que vencer en la guerra del Norte. — Varios datos históricos.

—D. Miguel Rodriguez Ferrer ha escrito una obra titulada *Naturaleza y civilizacion de la grandiosa isla de Cuba*.

—Se ha publicado el cuaderno 9.º de la *Historia contemporánea hasta la conclusion de la última guerra civil*, por el Sr. Pirala, que entre otros asuntos, se ocupa de las notables negociaciones eclesiásticas en 1855 y 59, de los presupuestos desde 1853 á 1860; y como verdaderos *Anales* de nuestros dias, hace la historia de Cuba y de los mandos de los generales Roncali, Concha, Cañedo, Pezuela, y Serrano. — De la expedicion de Lopez á Cárdenas. — Primeras partidas. — Su invasion y su muerte. — Los reformistas. — Filipinas. — Mando de Urbiztondo. — Joló. — Administracion. — Nuevas expediciones. — Pollok y sucesos posteriores. — Fernando Poó y las Islas del Golfo de Guinea. — Expedicion franco-española á Cochinchina y Tunquin. — Misiones y már-

tires. — Cuestion con Méjico. — Expedicion. — Prim, y la guerra de África con datos enteramente nuevos y observaciones de verdadera importancia histórica.

— El Sr. Castelar leerá en el presente año el discurso de recepcion como individuo de la Academia de la Historia.

— En el número de 21 octubre de la revista *Fomento de la produccion nacional*, se ha publicado un artículo titulado «La industria de la seda,» en el que se reseña la historia de este cultivo en España.

Atendida la novedad del asunto y ser curiosos algunos de los datos recogidos en dicho trabajo, extractaremos algunos de sus párrafos.

«Pacíficos dominadores de nuestras fértiles provincias meridionales, los árabes omniadas dieron grande impulso á las ciencias, á la agricultura, y las artes, introduciendo el cultivo de la caña de azúcar, del arroz, del algodón, del azafran y de la morera desde el siglo X.

«Bajo la dominacion del califa Abd-el-Rahman III, del año 912 al 961, creció considerablemente la prosperidad del país, desde Toledo y Tarragona hasta el estrecho de Gibraltar, y el comercio de Levante acudia á nuestros puertos en busca de las pieles de Córdoba, los paños de Murcia, el papel de algodón y las sedas de Granada y Almería. En Sevilla, segun los cronistas árabes, funcionaban 60,000 telares de seda.

«D. Pascual Naranjo asegura que, en 1480, empleaba Toledo en sus fábricas 400,000 libras de seda al año, dando ocupacion á 200,000 trabajadores, aunque creemos que estuvo exagerado en la cifra.

«L. Marineo Senilo, muerto en 1533, dice, que en aquella ciudad habia 200,000 personas continuamente ocupadas en los tejidos de seda.»

El articulista cita otros datos que prueban el estado floreciente de la fabricacion de la seda, pasando luego á ocuparse de su decadencia, afirmando que en tiempo de Carlos III apenas quedaba sombra de aquella industria en España.

— Se ha comunicado á la Academia de San Fernando por la comision de Lérida, el descubrimiento de un mosaico romano en el pueblo de Vilet.

— Parece que el general Sanchez Bregua, publicará una *Historia de la guerra del Norte*, ampliada con la del Centro.

— En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, se han publicado los siguientes datos sobre la Biblioteca provincial de Búrgos:

«La Biblioteca provincial de Búrgos está situada en el Paseo del Espolon, en la casa que anteriormente ocupó el Gobierno civil, y cuya planta baja está destinada hoy á Escuela de dibujo.

«En el año 69 se trasladaron al citado edificio los volúmenes procedentes de los extinguidos conventos, antes confiados á la custodia de la Comision de monumentos de la provincia, y en depósito en el Instituto provincial; pero en anteriores épocas debieron andar en manos poco diligentes, juzgando por las muchas obras descabaladas y los deterioros que hoy se notan en ellos.

«A fines del mismo año comenzóse á colocar las estanterías y arreglar los libros; y á primeros de él fue nombrado bibliotecario, bajo la dependencia de la citada Comision, el Sr. Añibarro y Rives, quien comenzó con carácter definitivo los trabajos de catalogacion y arreglo, llegando al punto que hoy tienen. En el mes de setiembre del mismo año, pudo abrirse al público el Establecimiento; pero teniendo solamente ordenada la sala de lectura.

«A medida que los presupuestos lo han permitido, se ha ido completando esta primera sala, ordenada hoy, y asimismo la de ingreso, que juntas tienen treinta y cinco armarios, cada uno de los cuales contiene, por término medio, diez y seis mil volúmenes.

«El orden seguido para el arreglo, ha sido la clasificacion de las obras en los siguientes grupos, dejando los encuadernados en pasta para la sala principal de lectura, y completando la otra con obras en pergamino.

Primer grupo.—Ciencias eclesiásticas.

Segundo id.—Legislacion.

Tercer id.—Historia.

Cuarto id.—Ciencias morales, políticas y enciclopedias.

Quinto id.—Ciencias físicas y naturales.

Sexto id.—Literatura y Bellas Artes.

Séptimo id.—Ciencias exactas.

Octavo id.—Artes industriales y mecánicas.

«Existe un catálogo impreso de las obras que habia en el Instituto, y que se trasladaron al nuevo local; pero como este varió, y los libros

han aumentado y sufrido algun cambio, por este y otros motivos, cual es la falta de exactitud, no puede servir hoy de provechosa consulta.

«Para las salas nuevamente arregladas, ha formado su bibliotecario, el Sr. Añibarro, á cuya bondad debemos estas noticias, un catálogo ó inventario por orden de colocacion, y además ha redactado dos índices en papeletas, uno alfabético de autores, y otro de materias ó referencias.

«El total de volúmenes es de 13,972, sin incluir en este número algunos folletos y entregas sueltas, de los cuales existen catalogados, y en orden de clasificacion, 5,346, y 1,211 duplicados, que han de retirarse á otras salas. Los no catalogados, llenan seis departamentos entre grandes y pequeños, y son en su mayor parte obras deterioradas, incompletas, duplicadas y múltiples, correspondientes á teología, patología, derecho canónico, oratoria sagrada y varias ciencias eclesiásticas.

«Segun un cálculo hecho por aproximacion, los libros catalogados corresponden: A ciencias eclesiásticas, 2,424; á la legislacion, 650; á historia, 746; á ciencias morales, políticas y enciclopedias, 530; á ciencias físicas y naturales, 315; á ciencias exactas, 67; á literatura y bellas artes, 350, y á las artes industriales y mecánicas, 121. Los incursables son 75, y los manuscritos (sin importancia alguna, pues son en su mayor parte sermones), 58. El resto hasta completar la cifra de 6,557 volúmenes, por razon de vista, (por ser en pasta), completan la sala de lectura y no son sino obras duplicadas. Quedan por catalogar, 7,415 volúmenes, y de ellos se estan estudiando 527, que, sin ser incursables, conservan el tipo y carácter de las impresiones hechas del 1500 al 1560.

En los años 70, 71 y 72, la Biblioteca no tenia mas horas de lectura pública, que de diez de la mañana á dos de la tarde; pero en los 73, 74, 75 y 76, además de las citadas horas, se abre al público de seis á nueve de la noche, en los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre. Como hay un solo empleado, este se halla imposibilitado ahora ya de continuar los trabajos científicos, además paralizados, hasta que se coloquen las correspondientes estanterías en los departamentos que ahora solo son depósito de libros.

«Hasta el año 72, el bibliotecario Sr. Añibarro no percibió sinó una gratificacion de 500 pesetas anuales; despues, y gradualmente, se

le han ido aumentando, hasta llegar hoy á 1,200. La Diputacion provincial, además de ese sueldo, costea los gastos de contribucion de casa, calefaccion y aseo, sueldo al conserje (que vive en el Establecimiento), y gratificacion á dos niños expósitos de la Casa provincial, que ayudan á la limpieza y recado; consigna anualmente un presupuesto de 1,000 pesetas para adquisiciones por compra, y 125 para encuadernaciones. Con estas cantidades se han logrado adquirir 620 volúmenes de todas las materias, se sostienen varias suscripciones, además de la de la *Gaceta*, y se han encuadernado 340 libros.

«Desde que se abre el Establecimiento por la noche, asisten anualmente, por término medio, 3,500 lectores, que antes solo eran 2,000 escasos, sumando hasta la fecha unos 15,000 y siendo unas 16,000 las obras consultadas. Lo que mas se leia es historia, ciencias naturales y físico-naturales, y literatura, siendo de extrañar que, dado el carácter de aquel pueblo y lo rico del Establecimiento en ciencias eclesiásticas, escasee el número de concurrentes que pidan libros de ellas. Lo que menos se solicita son obras de ciencias exactas y de artes liberales, si bien es cierto que la Biblioteca de Búrgos es pobre en estos dos ramos.

«La sala de lectura tiene dos grandes mesas, en las cuales holgadamente se colocan veinte y ocho concurrentes; es clara y cómoda, y hasta elegante, porque las estanterías, puertas, contravidrieras y mesas, son de roble y nogal, y las rejillas de los armarios de tela metálica.

«Las permutas han sido escasas; las adquisiciones se han limitado á 50 volúmenes, y las donaciones no esceden de 120, procedentes en su mayor parte de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia.

«Los datos estadísticos se reunen semanalmente, y los publica todos los años el *Boletín Oficial de la Provincia*.»

—Hé aquí algunos datos tomados del *Illustrirter Kalender*, que servirán para formarse idea de los tesoros literarios que encierran algunas universidades literarias de Alemania:

La de Berlin, 115,000 volúmenes y 40,000 disertaciones.

La de Bonn, 180,000.

La de Breslau, 340,000, entre las cuales hay que incluir 2.500,000 incursables, y 2,100 manuscritos.

La de Erlangen, 110,000 impresos, 1,900 manuscritos, 50,080 disertaciones y 15,000 autógrafos.

La de Friburgo, en Brisgan, 250,000.

La de Giersen, 150,000 impresos y 1,208 manuscritos.

La de Callingues, 4,000 impresos y 5,000 manuscritos.

La de Halle, mas de 100,000.

La de Heiddelberg, 300,000 impresos, 3,000 manuscritos, 70,000 disertaciones, y 1,000 cartas ó títulos, y una coleccion de planos.

La de Iene, 100,000.

La de Kiel, 150,000.

La de Koenigsberg, 220,000. Esta biblioteca posee 50,000 ejemplares dobles, que le sirven para cambios.

La de Leipzig, 350,000 impresos, de los cuales hay mas de 2,000 incursables y 4,000 manuscritos.

La de Marbourg, 120,000.

La de Munich, 283,500 impresos, y 1,750 manuscritos, 3,000 retratos y 3,200 medallas.

La de Rostok, 140,000.

La de Tubingue, 280,000 impresos, 2,000 manuscritos y 60,000 disertaciones.

La de Wurmburgo, mas de 20,000.

La de Greifswald, 70,000.

La de Viena, 211,220, de los cuales 215 son incursables y 83 manuscritos.

Y finalmente, la de Strashburgo y Bale, que poseen entre las dos 400,000.

La suma total de volúmenes que las universidades alemanas tienen en sus bibliotecas á disposicion de la juventud que las frecuenta, asciende á 4.269,500 impresos, y 23,318 manuscritos.

—Por la Academia de Nobles Artes de San Fernando, se ha dirigido al ministro de Fomento una razonada comunicacion exponiendo las dificultades de establecer el Archivo del Real patrimonio en la capilla de santa Agueda de Barcelona, en donde yacen los objetos recogidos por la Comision de monumentos y varios aficionados á nuestras antigüedades.

—Acaba de publicarse la *Noticia de las actas de la Academia de la Historia*, leida en la junta pública celebrada en 25 de junio del corriente año, por el Excmo. Sr. D. Cayetano Rosell.

—D. Luis Napoleon Cav. Citadella, individuo de la Diputacion de historia nacional y de la Comision de monumentos de Bellas Artes y director de la rica Biblioteca de Palermo, ha publicado una interesante obra intitulada *Il castello de Ferrara*, á la que acompañan por via de apéndices varios inventarios formados despues de 1457, sobre libros raros, trajes, armas y armaduras, vagillas, alhajas, monetarios y preciosidades arqueológicas.

—La Academia Bibliográfico-Mariana de Lérida ha premiado en su certámen literario de 1876 y entre otras obras de mérito, un «Estudio histórico-religioso acerca de la santa Imágen de Nuestra Señora de la Victoria, que se venera en la iglesia del convento de religiosas mínimas de san Francisco de Paula de Málaga,» debido á la pluma del apreciable escritor D. Enrique del Castillo y Alba.

—Por la direccion general de obras públicas se ha encargado al arquitecto Sr. Jareño formule un proyecto de obras de revoco de la histórica casa de los Lujanes.

—El escultor D. Eugenio Duque, que tiene el encargo de hacer el busto de Cervantes para la Sociedad de escritores y artistas, acepta para cumplir dignamente su encargo, cuantos datos gráficos y biográficos se le remitan del autor del Quijote. Todas las personas que posean estos datos pueden dirigirlos con tal objeto á la secretaria de la Sociedad de escritores y artistas.

—*L'Atheneum*, anuncia que el profesor Domérico Berti, ha publicado el texto completo de las dos causas formadas al sábio Galileo, siendo así que este precioso documento fue dado á conocer en 1867 por M. L. de l'Epinois en la *Revue des Questions Historiques*, como apéndice á una interesante Memoria sobre dicho asunto histórico.

—El conocido escritor italiano Sr. Pitre ha dirigido dos curiosas cartas á M. Gubernatis, acerca de lo que él llama *botánica popular en Sicilia*, referentes á varias preocupaciones ó ideas supersticiosas que enlazan con los atribu-

tos de ciertos árboles, especialmente los que se mencionan en los libros sagrados. El olivo y la palmera son el símbolo de paz, relacionándose con la entrada del Señor en Jerusalem; la higuera creen que no florece á causa de haberse Judas colgado de un árbol de dicha clase; sin embargo, otros creen que para ello se sirvió de la planta llamada en Sicilia *Uruca* (*Rametta africana*), la cual suponen que antes de la venida de Jesucristo, era un árbol corpulento y de bello aspecto; el pino es muy estimado porque de él se obtienen resinas y sustancias aromáticas; el ciprés y los sauces se consideran como árboles fúnebres; el romero lo tenían en estima los brujos (cuando la ignorancia creía en tales seres); el sicomoro es el emblema de la infidelidad conyugal; las retamas llevan consigo la desgracia, porque en el bosque de los Olivos, el movimiento de una, detrás de la que estaba en oracion el Salvador llamó la atención de sus perseguidores, por cuya circunstancia fue descubierto y preso por los judíos.

—En el número del mes de noviembre de la *Revista de Literatura, Ciencias y Artes*, de Gerona, D. Francisco Viñas y Serra da cuenta del hallazgo de varios objetos de arqueología prehistórica en la villa de Caldas de Malavella, situada á 16 kilómetros de Gerona. Cási al centro de la cuenca, dice el autor del artículo citado, en cuyo perímetro está emplazada la villa, se eleva una pequeña colina de unos diez metros de altura, conocida con el nombre de *Puig de Malavella*. Con interés de explotar un manantial de aguas termales, el dueño del terreno D. Juan Balari, practicó en la cima del Puig, una zanja de doce metros de largo por dos de profundidad; y al dar los primeros golpes de azadon escitó la curiosidad el encuentro de algunas monedas celtas y romanas hasta el número de 40. Las capas del terreno explotado hasta el fondo son; primero, tierra vegetal en la que junto con las indicadas monedas aparecen restos de alfarería romana (tégulos y ladrillos), luego siguen distribuidas de un modo irregular varios conglomerados de turba y de carbonato de cal, producto este último del sedimento de las aguas que están muy saturadas de principios calcáreos, y finalmente se llega á un yacimiento de arcilla que no sabemos la profundidad que alcanza. En el espesor de esta capa principalmente es donde se han encontrado los objetos que han motivado el que el Sr. Viñas escribiera su curioso artículo.

Mezclados confusamente entre la arcilla han podido recogerse cerca de veinte piezas dentarias fósiles y muchos fragmentos de huesos pertenecientes á distintos animales, y entre éstos preciosos restos mas de veinte y cinco fragmentos de sílex afectando las formas tan conocidas de la época paleolítica. Clasificadas las piezas dentarias, han resultado doce molares de caballo (*equus fósilis, varietas pliscidens*), cási todos de la mandíbula inferior, y entre ellos uno notable por estar engastado en un fragmento de carbonato de cal sedimentario; dos molares de ciervo (*cerbus elaphus*) de dos distintos individuos, jóven el uno y viejo el otro, á juzgar por el desgaste del esmalte; un gran molar de buey (*bos-primigenius*); un lapino de cerdo, cuya especie no puede precisarse; un molar de corderito, ú otra especie de rudimento jóven y de corta talla, y finalmente un diente que no se ha clasificado todavía.

Entre las piedras encontradas, cita el señor Viñas un cuchillo de filo cóncavo en forma de hoz, dos cuchillos de filo recto cási enteros y seis fragmentos del mismo género á doble filo y en forma de hoja de olivo, oblicuos en el sentido plano de su longitud, á escepcion de uno de forma original; siete puntas de flecha de tipo triangular y muy irregulares en sus bordes; además varios fragmentos informes, siendo notable un pedazo del sedimento de carbonato de cal que tiene incrustadas dos piezas de sílex. Todos estos instrumentos son de pequeñas dimensiones, carácter distinto de la edad de la piedra.

Pregunta el Sr. Viñas luego. ¿Cómo se han reunido estos objetos de la industria del hombre, diseminados y mezclados con los restos de animales de distintas especies? A lo que contesta que cree la colina de Puig era una pequeña isla situada en el centro de una laguna que hoy es la cuenca que la rodea, opinion que justifica con algunas indicaciones topográficas y geológicas de la localidad en donde se han encontrado los citados restos prehistóricos.

Digna de elogio es la publicacion del artículo del Sr. Viñas y de esperar es que se imite su ejemplo y se desarrolle en España el estudio de la difícil ciencia prehistórica. Gerona puede envanecerse de tener en su museo una preciosa coleccion de objetos de la edad de piedra, figurando en segundo lugar de las reunidas en nuestra nacion, y si siguen los individuos de la Comision de monumentos de aquella ciudad dando preferente atención á estos objetos, no

dudamos que lograrán llamar la atención de los extranjeros y de los contados españoles que se dedican á estudiar nuestros aborígenes. Esperamos también con fundado motivo, que la citada corporación redactará una Memoria detallada y científica del importante descubrimiento de Caldas de Malavella, con la que prestarán un verdadero servicio á la historia y ciencia de nuestra patria. Difícil es esta empresa pero no faltan en el seno de la Comisión individuos que poseen sobrados conocimientos en la materia para llevarla á cabo y apartarse de los grandes errores que han incurrido algunos antropólogos españoles, unos por sobra de entusiasmo, y otros por carencia completa de conocimientos.

En el mismo número que examinamos de la *Revista de Gerona*, nuestro querido amigo D. Emilio Grahit da noticia de los torneos celebrados en Gerona con motivo de las fiestas que tuvieron lugar en 1610 tomando pié de las luchas que hubo para conmemorar la beatifi-

cación de san Ignacio de Loyola, fundador de la compañía de Jesús.

A. ELÍAS DE M.

RECTIFICACIONES

al artículo del número anterior, escrito por el Excmo. Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra.

Página 257, lín. últ. Dice «ciudad bás-tula;» léase «túrdula.» — 258, lín. 3-9. Todas las letras de la inscripción original son de igual tamaño. — Pág. 258, lín. 12. Dice «Julio Fabio;» léase «Terencio Fabiano.» — Página 259, lín. 36. Dice «antoniana;» léase «antoniniana.» — Pág. 260, lín. 16 y 20. Dice «*Celia, Lostigi*, en vez de *Celi, Alostigi*.» — Pág. 260, lín. 17, 26. Dice *Alontigicoli Alontigicolos* en vez de *Alontigiceli Alontigice-los*. — Pág. 261, lín. 26. Dice «distrito bás-tulo-peno.» Debe decir «el confin *túrdulo*».

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

Apuntes históricos sobre el Archivo general de Simancas, por Francisco Romero de Castilla y Peroso. — Madrid, Aribau 1873, 1 vol. de 165 pág. in 8.º con dos láminas.

Precedido de un magnífico prólogo de D. José María Escudero de la Peña, publicóse este libro por cuenta del Estado en merecida recompensa del ejemplo que con él daba su autor y de la aplicación en su trabajo empleada. Hoy está á punto de ver la luz pública, según se nos ha dicho, una segunda y aumentada edición. Toda vez que debe considerarse el prólogo como parte integrante de la obra, nos ocuparemos de él y con mayor razón nos sentimos tentados á hacerlo por las bellezas que en su fondo y en su estilo sobresalen. Dar una idea de lo que fueron, son y debieran ser los archivos y la conveniencia del libro del Sr. Romero, tal parece fue el fin del autor del prólogo; su criterio juicioso y liberal en lo referente á la manera de escribir la historia y al empleo

que deben tener los archivos, se desarrolla en párrafos como el siguiente, cuyo carácter de actualidad hace más gráficas sus ideas «¡Qué importa en verdad, dice el Sr. Escudero, á los que sin cesar se desvelan buscando las supremas y generales leyes biológicas por las que pretenden se rija la humanidad y que se afanan así para ajustar á sistemáticos rumbos la historia de las edades pasadas, presentes y futuras; que les importa, decimos, el hecho ignorado, la fecha desconocida ó falseada, la institución mal comprendida, el reinado ó la época cuyos datos escasean ó faltan! ¡Cómo persuadir al que se juzga en plena posesión del génesis histórico, y cree poder marcar con toda seguridad las causas de la decadencia, como las del apogeo de los hombres y de los pueblos; que funda acaso sobre deleznable arena la fastuosa creación de su inteligencia, ya por falta de datos, ya por manifesto error de los que tuvo presentes!...» pero aparte de esto cree el Sr. Escudero que no han de ser los archivos el arca

cerrada, el *sancta sanctorum* de la vanidad ó la tiranía, ni sus fieles custodios, nuevas máquinas, *perros de hortelano*, sumisos é inconscientes operarios. «Ha llegado la hora, dice, de que en los archivos penetren corrientes de luz y de libertad, no para deslumbrar á los curiosos, no para aventar ó desordenar los documentos, ni para desvanecer á los empleados á inspirarles la insubordinacion y anarquía.»

Este tambien es nuestro deseo, con particularidad respecto al archivo de Simancas, en el cual hora es ya que el investigador, con mas razon siendo extranjero, sea cual fuere su criterio, se vea libre de trabas mezquinas y ridículas; hora es ya que si los datos preciosos guardados en la antigua fortaleza de los almirantes de Castilla pueden servir para derribar los ídolos de la historia de las naciones ibéricas, se exhiban, se proclamen; pues las glorias nacionales cuando no son justas perjudican, y antes es la verdad que el esplendor de un nombre vano. Por estas razones juzgamos utilísimo el libro del Sr. Romero de Castilla, ya que en él encuentra el investigador un seguro guia en aquel respetable santuario de la historia de los pueblos españoles en la época de su mayor estension y poderío, y el archivero una página mas, y por cierto bien digna de consultarse en los anales de los depósitos diplomáticos de Europa.

En una introduccion corta á la par que nutrida de datos, da á conocer la importancia de los archivos para escribir la historia, y una idea general de aquellos en los tiempos antiguos y modernos. Destaca el autor el capítulo primero á explicar los preliminares de la existencia del archivo de Simancas, que en tiempo de Enrique IV de Castilla se presenta de una manera asaz vaga para asegurar la existencia del establecimiento en aquel reinado, pues no puede fijarse con precision hasta el de Carlos V.

Débese á D. Felipe II de Castilla I de Aragon el mayor impulso en favor del Archivo y su fama europea; aquel Monarca «considerando la importancia de lo que son papeles, y como quien por medio de ellos manejaba el mundo» segun dice un autor, reprodujo, dictó y amplió nuevas disposiciones para recoger escrituras siendo infinitas las que mandó depositar en Simancas; el capítulo (2.º de la obra) en que esto se explica, es de los mas agradables del libro del Sr. Romero.

La decadencia general de la monarquía austriaca llevó consigo la del archivo, los papeles de Simancas comenzaron á desordenarse cuan-

do entró el desasosiego y anarquía en los numerosos estados de Felipe III; en el reinado de Felipe IV, el archivero D. Pedro Garcia de los Rios fue otro Olivares por sus desaciertos; y así como estuvo á pique de perderse la independencia de los pueblos ibéricos á principios de este siglo, pareció tambien habia llegado la última hora para el Archivo de Simancas; por el mismo camino fueron á Francia los descendientes de Felipe V, y los carros de los documentos de Simancas, y casi con la restauracion de Fernando VII, volvieron las escrituras que habian sugerido al genio de Bonaparte la idea, que como suya era gigantesca, de formar un inmenso depósito diplomático de las naciones conquistadas, en aquel París, centro de la política, las ciencias y el arte. Quedaron con todo fuera de Simancas 288 legajos que figuran aun en el Archivo nacional de Francia.

En el postrer capítulo, el autor, da una idea histórica de la villa de Simancas, (la antigua *Septimanca*) de la fortaleza y sobre todo del número de sus salas y de los papeles que en cada una de ellas se custodian; calcúlase que estos suman unos treinta millones coleccionados en ochenta mil legajos.

El trabajo histórico del Sr. Romero ha de ser, por desgracia nuestra, mas consultado en el extranjero, en donde se publican algunas obras en muestra del aprecio que da la Europa mas civilizada á los archivos generales y á la historia (1) ¡ojalá que el ejemplo del autor sea mas imitado en adelante para bien de la historia y prestigio del cuerpo de Archiveros españoles!

Oracion inaugural que en la solemne apertura del curso de 1876 á 1877, pronunció en la Universidad de Barcelona, el Dr. D. Cayetano Vidal y Valenciano. Barcelona, un folleto de 60 pág. en 4.º

El autor expone el siguiente tema: *Concepto, estension y relaciones de la Geografía como preliminar para la Cosmografía, é introduccion al estudio de la Historia.* Entra en el exordio y primera parte de su discurso, con elevada entonacion retórica y presenta á los ojos del lector un verdadero panorama de la naturaleza con largas y variadas descripciones en las cuales fatiga la imaginacion y tuerce el estilo, como en esas grandes sinfonías cuya instru-

(1) Véase entre otras la obra de M. Gachard. *Les bibliothèques de Madrid et de l'Escurial*, publicada últimamente en Bruselas.

mentacion es laboriosa y complicada, y la armonia subyuga pero abruma (véanse las páginas 9, 10, 13, 14 y 22).

Revistió sin duda el Sr. Vidal de semejantes formas las primeras páginas de su oracion para atraer, cosa casi siempre difícil, la atencion del auditorio que al acto oficial de la apertura del curso universitario concurría; mas sea que la inexperiencia nuestra en tales trabajos nos lleve á opinion errada ó que aficiones y estudios particulares nos muevan á resistir sistemáticamente el estilo asiático que se ha apoderado de la tribuna política, de la cátedra y del libro, preferimos en materia de las ciencias históricas, un estilo que no tan florido y adornado se halle en el grado medio de pulcritud y amenidad que el mismo autor ha sabido usar de un modo bastante cumplido en otras partes de su Memoria. Divídese esta segun exige su tema, en tres secciones ocupándose del concepto de la Geografía en la primera, de su extension en la segunda (considerando la tierra como cuerpo celeste, como compuesto de elementos distintos y como morada del hombre) y en la tercera tratando de las relaciones existentes entre la Geografía y otras ciencias.

Como por esto último no podía el autor prescindir de entrar en el laberinto de las opiniones modernas acerca los pretendidos conflictos entre la ciencia y la religion revelada, hálo verificado el Sr. Vidal entrándose por medio de ellas con tanto coraje que ha logrado atraerse las iras de sus adversarios que desde el Madrid *filosófico*, y en las páginas de dos acreditadas *Revistas* han puesto la mano airada sobre su discurso, que bien es verdad dejaba harto malparada tratando de hundir en el polvo del caduco materialismo y panteísmo griego la que por algunos se llama *Ciencia moderna*. Curioso espectáculo es el que cada dia se ofrece en particular en la capital de España con ocasion de los graves y trascendentales problemas, que la historia con sus rápi-

dos y prodigiosos descubrimientos ha puesto á la consideracion de los sábios en estos últimos años: mientras una multitud de improvisados filósofos muy leídos, á lo que parece, en obras alemanas, á cuyo paso por la vecina Francia, recibieron una especie de metamorfosis con honores de traduccion, no dudan en lanzarse á toda suerte de atrevidas concepciones y de revestirse con demasiada inmodestia del dogmatismo académico, por otra parte véñese casi desiertas las bibliotecas, y escepcion de muy contadas y verdaderas notabilidades que con infatigable aplicacion y sincero entusiasmo sostienen la Real Academia de la Historia, la Española y de algunos individuos del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, el estudio de las ciencias históricas allí es completamente nulo. Digalo el número de *Revistas* históricas que ven allí la luz pública; el no haberse celebrado en su recinto congreso alguno científico, cuando han sido distinguidas con semejante honor, ciudades de segundo orden en Francia, Alemania, Inglaterra, Austria, Suiza, Italia y Rusia; díganlo el número de sus geólogos, de sus orientalistas, egipciólogos, asiriólogos, etc., y pues si á Londres llegan los orientalistas del mundo entero, si en París públicanse numerosas *Revistas* históricas, si de las academias de Berlin salen expediciones para desenterrar en Grecia ciudades enteras, si Roma convoca cada dia al pié de sus colosales escavaciones los arqueólogos de la Europa sabia ¡que mucho que en estas ciudades se ensoberbezca el hombre impulsado por tan grande renacimiento histórico hasta el punto de parar en extrañas teorías y estupendas aberraciones! Males son estos que curará la misma aplicacion científica cuando mayores hallazgos y mas completos estudios patenten que estamos en una época de transicion y que no son tan abundantes ni concluyentes los datos para sentar graves teorías. En España aquella disculpa no tiene derecho y esta esperanza no existe.

J. PELLA.

Sumario de este número.

El frontal de oro de la Catedral de Gerona.—*S. Sanpere y Miquel*.

El dia de los difuntos.—*Francisco Maspons y Labrós*.

Las Cortes catalanas.

Bandos dados por el Consejo municipal de Barcelona, sobre los judíos que habitaban esta ciudad.—*José Fiter é Inglés*.

Crónica general.—*A. Elias de M.*

Boletín bibliográfico.—*J. Pella*.

LÁMINA.—Facsimile de una carta del cardenal Margarit dirigida al Ayuntamiento de Barcelona.

A. H. S. cardinal
Elyse de Gerona (r. y. d.
de m. d. de v. m. h. e. v. m.
B. la p. m. au d. all. ser. m.
evidente

Als molt magnífics y savis. s.
Los consellers de la ciutat de bar
cyna

Jo. s. luac m. los } Simoley
s. i. h. i. e. p. s. r. Car

Magnifici viri nobis carissimi: p. q. spera. pendren consolacio: de nra p. motio acar. vos
ausam com aplague an. s. lo p. y colli de car. aplague p. m. e. ensenps
ab. m. p. plats on frances. y jo. y vnde casa de comptes y lo vrsio Tomas. y lobisbe de
parm. axi fierres pre e. r. bo. avosaltices y carrech termin sian certs som paratiss
y nomes. A. e. v. m. ab. ayta. a. d. de novebr. 1483.

Cardenal
de gerona
A. v. r. honor
p. s.

S. Jo. Azamar secret

Facsimile de una carta del cardenal Margarit, dirigida al Ayuntamiento de Barcelona.

MINISTERIO
DE CULTURA

